

Primaria Bon View

Manual de Padres-Estudiantes

2024 - 2025



2121 S. Bon View Ave.
Ontario, CA 92821

Teléfono de la oficina: 909-947-3932

Fax: 909-930-6751

Sitio web: omsd.net/bonview

Correo electrónico: Eddie.Franco@omsd.net

Twitter: [@BonView_OMSD](https://twitter.com/BonView_OMSD)





Distrito Escolar

Ontario-Montclair

950 West D Street, Ontario, CA 91762 (909) 459-2500

MESA DIRECTIVA

Flora Martinez

Elvia M. Rivas

Kristen "Kris" Brake

Sarah S. Gálvez

Sonia Alvarado

Las juntas de la Mesa Directiva del Distrito Escolar Ontario-Montclair por lo general se llevan a cabo el primer y tercer jueves de cada mes. Las juntas comienzan a las 5:30 p.m. y generalmente se llevan a cabo en el auditorio de la Escuela Central, 415 East "G" Street, Ontario. Cuando hay un cambio de hora, fecha o lugar de la junta de la mesa directiva, se avisa al público con al menos 48 horas de antelación. Para fechas específicas e información, llame al 909.418.6445 o consulte el orden del día.

Todas las juntas regulares y especiales de la Mesa Directiva están abiertas al público.

ADMINISTRACIÓN DEL DISTRITO

Dr. James Q. Hammond
Superintendente

Sr. Robert F. Gallagher
Asistente del Superintendente, Enseñanza y Aprendizaje

Sr. Héctor Macías
Asistente del Superintendente, Recursos Humanos

Sr. Phil Hillman
Funcionario Oficial de Negocios

Índice

		ACUERDO DE ESTUDIOS INDEPENDIENTES	17
Declaración de la misión de Bon View	4	Enfermería	18
Declaración de la misión de IB	4	ENFERMERA ESCOLAR	18
Programa de Bachillerato Internacional	4	ACCIDENTES	18
Juramento del Compromiso Mundial Escolar	5	ABUSO Y NEGLIGENCIA DE NIÑOS	18
Horas escolares	6	ENFERMEDADES CONTAGIOSAS	18
Personal Escolar	7	CLINICA DENTAL	18
Calendario de eventos	8	EVALUACIÓN DE SALUD ORAL	18
Información general	9	EXÁMENES DE AUDICIÓN Y VISIÓN	19
PROGRAMA DE DESAYUNO Y ALMUERZO	9	VACUNAS	19
DESAYUNO DE SEGUNDA OPORTUNIDAD	9	MEDICAMENTOS	19
BOCADILLOS	9	PROBLEMAS ESPECIALES DE SALUD	19
DEJAR EL ALMUERZO	9	Programas Académicos	20
DONACIONES	9	BACHILLERATO INTERNACIONAL (IB) PYP	20
FORMULARIOS DE EMERGENCIA	10	El perfil del estudiante	20
DOCUMENTOS DE LA CORTE	10	TEMAS	20
COMMUNICACIÓN	10	ACCIÓN	20
PREOCUPACIONES DE LOS PADRES	10	EXPOSICIÓN	21
INCLEMENCIAS DEL TIEMPO	11	AVANCE MEDIANTE LA DETERMINACIÓN	
PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS	11	INDIVIDUAL (AVID)	21
EXCURSIONES ESCOLARES	11	EDUCACIÓN PARA ESTUDIANTES DOTADOS Y	
SALIR DEL PLANTEL ESCOLAR	11	TALENTOSOS (GATE)	21
ARTÍCULOS EXTRAVIADOS	11	LISTA DE HONOR	21
TELÉFONOS CELULARES	12	DESARROLLO DEL IDIOMA INGLÉS	21
MENSAJES Y ENTREGAS A LOS ESTUDIANTES	12	EDUCACIÓN FÍSICA	22
PADRES VOLUNTARIOS	12	INTERVENCIÓN	22
CELEBRACIONES EN LAS AULAS	12	EQUIPO DE ESTUDIO ESTUDIANTIL (SST)	22
HIGIENE PERSONAL	13	EDUCACIÓN ESPECIAL	22
Procedimiento al dejar y recoger	13	Política lingüística de la Escuela Bon View	22
ESTUDIANTES CAMINANTES:	14	Política de evaluación de la Escuela Bon View	24
Normas sobre el uniforme y artículos prohibidos	14	Programa de Intervenciones y Apoyo Positivo de	
APARIENCIA	14	Comportamiento (PBIS)	26
CÓDIGO DE VESTIMENTA DEL DISTRITO	14	PBIS	26
LISTA DE ARTÍCULOS PROHIBIDOS	15	EXPECTATIVAS SOBRE LA CONDUCTA	27
ZONA LIBRE DE DROGAS	16	INCENTIVOS DE COMPORTAMIENTO	27
Normas de asistencia	16	REFLEXIÓN DE COMPORTAMIENTO (BRF)	27
AUSENCIAS	16	PLAN DE DISCIPLINA PROGRESIVA	27
SALIDA TEMPRANA	16	Política de participación de los padres	29
NORMAS DE LLEGADAS TARDE	16	Convenio entre la escuela y los padres	31
EXCESO DE FALTAS, LLEGADAS TARDE, O		Normas para el bienestar del estudiante de OMSD	34
SALIDAS TEMPRANAS	17	Normas contra el acoso/intimidación de OMSD	36
ASISTENCIA PERFECTA	17	Acceso a Internet y uso apropiado	37
ACADEMIA EN SABADO (SMUA)	17		

Declaración de la misión de la Escuela Bon View

La misión de Bon View es formar estudiantes de mentalidad global, inquisitivos e informados. Nuestro objetivo es cultivar el cuidado, aprendices de por vida que crearán un mundo mejor a través de la comprensión intercultural y el respeto.

Declaración de la misión de IB

El Bachillerato Internacional (The International Baccalaureate®) tiene como objetivo desarrollar jóvenes inquisitivos, informados y solidarios que ayuden a crear un mundo mejor y más pacífico a través de la comprensión y el respeto intercultural.

Programa de Bachillerato Internacional

El Programa de la Escuela Primaria del Bachillerato Internacional® (IB) es un marco curricular diseñado para estudiantes de 3 a 12 años. El marco transdisciplinario del PEP se centra en el desarrollo integral del niño como investigador, tanto en la escuela como fuera de ella.

Basado en la investigación sobre cómo aprenden los estudiantes, cómo enseñan los educadores y los principios y prácticas de una evaluación eficaz, el programa hace especial hincapié en el aprendizaje basado en la investigación.

Al elegir aplicar el PEP, Bon View desarrollará el bienestar académico, social y emocional de los estudiantes, centrándose en una mentalidad internacional y en sólidos valores personales. El PEP fomenta las habilidades de aprendizaje independiente, animando a cada estudiante a asumir la responsabilidad de su aprendizaje.

El programa incorpora temas locales y globales en el plan de estudios, y pide a los estudiantes que analicen seis temas transdisciplinarios relacionados y que consideren los vínculos entre ellos. Los temas incluyen "quiénes somos", "dónde estamos en el lugar y el tiempo" y "cómo funciona el mundo".

[\(https://www.ibo.org/programmes/primary-years-programme/what-is-the-pyp/\)](https://www.ibo.org/programmes/primary-years-programme/what-is-the-pyp/)

Juramento del Compromiso Mundial Escolar

Me comprometo a ser un estudiante del mundo.

Me esforzaré por ser

Un pensador,

Tener una mente abierta,

Un estudiante con principios,

Equilibrado,

Reflexivo,

Un investigador,

Atento,

Un comunicador,

Valiente,

y con conocimientos,

Tomaré medidas significativas para mí y para otros.

Horas escolares

HORAS DE OFICINA

7:30 A.M. – 3:30 P.M.

TIEMPO DE LLEGAR

Frente de la escuela

Entrada por las puertas del salón multiusos (MPR) 7:30 A.M.
(Desayuno solamente)

Puerta al Sur

La puerta abre a las 7:45 a.m. para estudiantes que desayunan o llegan temprano.

Puerta al Norte

La puerta se abre a las 7:45 A.M.

HORARIOS

Preescolar

Lunes a viernes

Clase preescolar matutina (AM)
8:00 A.M. - 11:15 A.M.

Clase preescolar vespertina (PM)
12:15 P.M. - 3:30 P.M.

Kínder de transición

Lunes a viernes

8:00 A.M. - 12:30 P.M.

Kínder

Lunes a viernes

8:00 A.M. - 12:30 P.M.

1°- 6° Grado

Lunes, miércoles, jueves, viernes

8:00 A.M. – 2:40 P.M.

Martes

8:00 A.M.- 1:25 P.M.

DÍAS MINIMOS

Semana de conferencias, etc.

El horario de preescolar sigue siendo el mismo

TK/K

8:00 A.M. - 12:30 PM

1°- 6°

8:00 A.M. - 12:45 P.M.

Último día de clases

El horario de preescolar sigue siendo el mismo

TK/K 8:00 A.M. - 11:30 A.M.

1°- 6° 8:00 A.M. - 11:30 A.M.

DESAYUNO

TK - 6° grado

7:30 A.M. – 7:50 A.M.

Preescolar matutino (AM)

8:00 A.M. - 8:20 A.M.

Desayuno 2da Oportunidad

1° - 2° 9:30 A.M.

3° - 4° 9:45 A.M.

5° - 6° 10:00 A.M.

Los estudiantes solo pueden comer un desayuno escolar por día.

HORARIO DE RECREO

Durante la mañana

Kínder 9:15 A.M.

1° - 2° 9:30 A.M.

3° - 4° 9:45 A.M.

5° - 6° 10:00 A.M.

Durante la tarde

1° - 2° 1:15 P.M.

3° 1:00 P.M.

*HORARIO DE ALMUERZO

Preescolar PM (por determinarse)

TK/Kínder 10:45 A.M.

1° - 11:00 A.M.

2° - 11:15 A.M.

3° - 11:30 A.M.

4° - 11:45 A.M.

5° - 12:00 P.M.

6° - 12:15 P.M.

* Se modifican los horarios de almuerzo para los días mínimos.

Personal escolar

Personal de la oficina y de apoyo			
Director	Sr. Eddie Franco	Intervención	Sra. Ines Capetillo
Subdirector	Sr. Kevin Dixon	Coordinador de ELOP	Sr. Eric Paz
Gerente de oficina	Sra. Esmeralda Quintero	Terapeuta del habla	Sra. Karen Caparelli
Consultante de recursos escolares	Sra. Katie Gross	Psicóloga escolar	Sra. Cynthia Garcia
Asistente de recursos escolares	Srta. Angelica Lopez	Mentor	Srta. Erika Royal
Enfermera	Sra. Jacqyline Murray	Mentor	Sra. Nora Parra
Asistente de enfermería	Sra. Renee Magallanes	Líder de THINK Together	Srta. Savanna Tan
Preescolar		TK y Kínder	
Sra. Elizabeth Del Real (AM)	Salón 1	Dra. Cynthia Lopez-Elwell (TK)	Salón 2
Sra. Amber Navarro (PM)	Salón 1	Sra. Aileen Ramos-Mercado (asistente)	Salón 2
Sra. Savanna Meraz	Asistente de PK	Sra. Darlene Shay (TK)	Salón 8
Sra. Evelin Perez-Garcia	Asistente de PK	Sra. Ana Valdez (asistente)	Salón 8
		Sra. Odalys Pereida	Salón 6
		Sra. Theresa Baird	Salón 7
		Sra. Michelle Hamilton	Salón 9
Primer grado		Segundo grado	
Sra. Verónica Jimenez	Salón 3	Srta. Madison Thomas	Salón 5
Sra. Cassandra Castellon	Salón 29	Sra. Stacey Beeson	Salón 10
Sr. Michael Salazar	Salón 30	Sra. Nancy Davis - Salazar	Salón 27
Tercer grado		Cuarto grado	
Sra. Heather McLain	Salón 12	Sra. Lucie Aguilera	Salón 31
Sra. Heather Young	Salón 13	Sra. Angela Pratt	Salón 32
Sra. Marjorie Cerone	Salón 14	Sra. Bevin Ferree	Salón 33
Quinto grado		Sexto grado	
Sra. Erika Machado	Salón 15	Sra. Sydney Leath	Salón 18
Sra. Shayla Porras	Salón 16	Sra. Claudia De La Torre	Salón 19
Sra. Andrea Motta	Salón 17	Sr. Abel De Casas	Salón 20
Educación Especial			
Sra. Debbie Roose-Baker 4-6	Salón 34	Sra. Marci Dean	Salón 21
Srta. Janelle Perez - Asistente	Salón 34	Sra. Hortensia Diaz - Asistente	Salón 21
Sra. Miriam Schutter-Casillas 1-3	Salón 4		
Sr. Michael Torres - Asistente	Salón 4		

Calendario de actividades

7 de agosto de 2024	Primer día de clases TK - 6°
12 de agosto de 2024	Primer día de clases Pre-K
13 de agosto de 2024	Noche de regreso a clases - 5 p.m.
2 de septiembre de 2024	Día del trabajo - No hay clases
6 de septiembre de 2024	Día mínimo
7 de octubre de 2024	No hay clases
24 de octubre de 2024	Evento comunitario (Boo Bash) - 5 p.m.
8 de noviembre de 2024	Día mínimo
11 de noviembre de 2024	Día de los veteranos - No hay clases
Del 18 al 22 de noviembre de 2024	Conferencias de padres y maestros
Del 25 al 29 de noviembre de 2024	Vacaciones de Acción de Gracias – no hay clases
19 de diciembre de 2024	Día mínimo
20 de diciembre de 2024	No hay clases
Del 23 al 27 de diciembre de 2024	Vacaciones de invierno - No hay clases
Del 1 al 3 de enero de 2025	Vacaciones de invierno - No hay clases
20 de enero de 2025	Día de Martin Luther King Jr. - No hay clases
10 de febrero de 2025	Cumpleaños de Lincoln - No hay clases
17 de febrero de 2025	Día de los presidentes - No hay clases
7 de marzo de 2025	Día mínimo
Del 17 al 21 de marzo de 2025	Conferencias de padres y maestros
Del 24 al 28 de marzo de 2025	Vacaciones de primavera - No hay clases
15 de abril de 2025	Exposición escolar - 5 p.m.
18 de abril de 2025	Día mínimo
22 de mayo de 2025	Último día de clases

Información general para los padres

PROGRAMA DE DESAYUNO Y ALMUERZO

La Escuela Bon View tiene un programa de desayuno y almuerzo gratis. El costo de las comidas lo determina el Departamento de Servicios de Nutrición de OMSD. El desayuno y el almuerzo consisten en un menú balanceado siguiendo las pautas federales para las necesidades nutricionales de los niños. A partir del año escolar 2022-2023, Bon View calificó como una escuela de Provisión II; por lo tanto, todos los estudiantes pueden participar en el programa de almuerzo gratis. Debido a esto, todos los estudiantes deben completar y entregar el formulario de solicitud de almuerzo. Su hijo(a) recibe un número de cuenta de comida personal (número de almuerzo) al comienzo del año escolar. Deberán ingresar este número cada vez que reciban una comida. Ayude a su hijo(a) a memorizar este número lo antes posible para que pueda moverse rápidamente a través de la línea de comida.

DESAYUNO DE SEGUNDA OPORTUNIDAD

Los estudiantes que no pudieron desayunar antes de la escuela pueden optar por desayunar durante el recreo de la mañana. El desayuno de segunda oportunidad es gratuito para los estudiantes de la Escuela Bon View. Los estudiantes no pueden comer un desayuno de segunda oportunidad si comieron un desayuno escolar esa mañana antes de la escuela. Los estudiantes que deseen tomar un desayuno de segunda oportunidad deben ir directamente a la cafetería al comienzo de su recreo.

BOCADILLOS

En conformidad con la Política de Bienestar de OMSD (BP 5030), la Primaria Bon View alienta a las familias a preparar bocadillos individuales y saludables para sus hijos para que los traigan y coman en la escuela. Algunos ejemplos de refrigerios saludables incluyen: yogur, frutas, verduras, papas al horno, queso, galletas saladas, etc. No se requiere traer bocadillos a la escuela.

DEJAR ALMUERZO

Los estudiantes que prefieran comer un almuerzo traído de casa deben venir a la escuela con su almuerzo. Es importante que el nombre del estudiante esté escrito en la lonchera para que pueda ser identificado. Si va a dejar el almuerzo, deberá hacerlo antes de la hora prevista para la comida. Esto permitirá que la oficina coordine llevar los almuerzos al comedor con tiempo suficiente para el almuerzo de los estudiantes.

DONACIONES

Siempre aceptamos y apreciamos donaciones para apoyar nuestros programas de instrucción y necesidades materiales de manera continua. NO se requieren donaciones. Los artículos que suelen ser útiles para nuestros maestros incluyen Kleenex, lápices, papel, crayones y otros útiles escolares. Comuníquese con el maestro de su hijo(a) si está interesado en donar. Las donaciones monetarias de un padre o una organización comunitaria requieren la aprobación previa de la mesa directiva y usted puede preguntar que se necesita en la oficina.

FORMULARIO DE EMERGENCIAS

Se requieren formularios de emergencia para cada niño. Este formulario se mantiene en la oficina y debe tener un número de teléfono actual donde el padre / tutor puede ser localizado durante el horario escolar. Se requiere que haya dos contactos en caso de que no podamos comunicarnos con los padres. Por favor, asegúrese de que esta información se mantenga actualizada en nuestra oficina. La información en los formularios permitirá a la escuela proceder eficientemente en caso de enfermedad, accidente o emergencia.

DOCUMENTOS DE LA CORTE

La escuela está legalmente obligada a seguir las órdenes judiciales establecidas por un juez si tales documentos están en posesión de la escuela. La escuela cumplirá con cualquier documento judicial válido recibido. Los documentos de la corte que no estén fechados, vencidos o que no muestren el sello de la corte no son válidos. Para la seguridad de nuestros estudiantes, asegúrese de que la oficina tenga una copia de todos los documentos judiciales actuales.

COMUNICACIÓN

Bon View se comunica con los padres de varias maneras. Cada mes, la escuela envía un boletín a través de la aplicación Class Dojo. Alentamos a todos los padres a conectarse con la escuela a través de la aplicación Class Dojo/School Story, que les permitirá ver información sobre la clase de su hijo(a) y la escuela. A menudo publicamos recordatorios a través de esta aplicación, y la aplicación se puede ver en su teléfono celular o a través de Internet. Los boletines también se publican en el sitio web de nuestra escuela en www.omsd.net/BonView. En Twitter, nos pueden seguir en @BonView_OMSD. Además, enviamos comunicaciones vía texto y llamadas telefónicas a través del sistema Blackboard Connect. Asegúrese de que sus números de teléfono estén actualizados. Por último, enviamos volantes a casa según sea necesario y hacemos todo lo posible para enviarlos los martes. La información del salón de clases se envía a casa cualquier día de la semana. Todos los estudiantes reciben una carpeta, por lo que los padres deben revisar la carpeta diariamente para obtener información importante. Consulte nuestra marquesina para ver las actividades semanales y nuestro tablón de anuncios ubicado junto a la oficina para obtener información importante también.

PREOCUPACIONES DE LOS PADRES

Aunque nos esforzamos para asegurar que toda nuestra comunidad tenga una experiencia positiva en Bon View, entendemos que los padres y los estudiantes pueden a veces tener preocupaciones. Para asegurar que su preocupación sea tratada apropiadamente y de manera oportuna, le pedimos que por favor comunique sus preocupaciones directamente al maestro de su hijo(a) dejando un mensaje en la oficina vía correo electrónico o en el class dojo. También puede venir a la oficina para llenar un formulario de preocupación de los padres. El formulario se enviará al maestro o al miembro del personal que corresponda. En el caso de que usted continúe teniendo preocupaciones, por favor no dude en comunicarse con la oficina para hacer una cita para reunirse con un administrador. Si están disponibles, el Sr. Franco y el Sr. Dixon tienen una política de puertas abiertas y se reunirán con los padres. Si no están disponibles, ellos responderán y contactarán a los padres dentro de 24-48 horas.

INCLEMENCIAS DEL TIEMPO

El recreo y las actividades al aire libre, incluida la educación física, se llevarán a cabo en el interior en caso de que esté lloviendo o el clima haya alcanzado temperaturas superiores a los 94° F. En temperaturas extremas, los estudiantes reciben frecuentes descansos para tomar agua.

PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS

Bon View proporciona kits de emergencia, agua, alimentos y suministros para apoyar a nuestros estudiantes en caso de emergencia. Los simulacros se llevan a cabo con regularidad según lo exige la ley para garantizar la seguridad de los niños. Estos incluyen simulacros de incendio, simulacros de preparación para terremotos y aquellos relacionados con intrusos peligrosos dentro y fuera del plantel escolar. Los niños son guiados a lo largo de la ruta más segura posible a un área de reunión designada.

EXCURSIONES ESCOLARES

Se organizan excursiones a diferentes lugares con el fin de proporcionar a los estudiantes conocimientos de primera mano relacionados con las áreas de estudio. Todas las excursiones se llevan a cabo de acuerdo con los procedimientos descritos por el Distrito Escolar Ontario-Montclair. Todas las excursiones van precedidas de una notificación a los padres, así como por el consentimiento de los padres. Todos los estudiantes serán transportados ya sea por autobuses del Distrito o de proveedores. Los chóferes estarán certificados como debidamente autorizados y asegurados. Todos los viajes serán supervisados por uno o más miembros titulados del personal de Bon View con la proporción de supervisión deseada de diez estudiantes por un adulto.

SALIR DEL PLANTEL ESCOLAR QUE NO SEA POR PASEOS ESCOLARES

No se permite a ningún niño salir del plantel escolar durante el horario escolar sin el conocimiento y consentimiento de la escuela. Los padres deben firmar la salida de su hijo(a) en la oficina antes de dejarle salir. Se desaconseja recoger a los niños antes de tiempo, ya que ello perturba considerablemente el horario lectivo. Si un niño debe salir durante el día, sólo uno de los padres o la persona designada en el formulario de emergencia puede venir a retirar al niño de la oficina de la escuela y debe tener una tarjeta de identificación actual y válida. Los niños que esperan a sus padres después de la escuela deben ser recogidos en la escuela y no en otros lugares dentro de la escuela o la comunidad. No se permite que los niños salgan al parque sin la supervisión de un adulto antes o después del horario escolar.

ARTÍCULOS EXTRAVIADOS

Artículos extraviados pueden ser reclamados en el estante de artículos extraviados y encontrados situado junto en el salón multiusos (MPR). Por favor escriba el nombre de su hijo(a) en sus pertenencias, ropa, loncheras, etc. La escuela no asume responsabilidad por la pérdida o daño de cualquier pertenencia que los niños traigan a la escuela. Los artículos extraviados y encontrados que no son reclamados son donados a la caridad al final de cada año.

TELÉFONOS CELULARES

Los estudiantes deben tener sus teléfonos apagados y fuera de la vista mientras están en el plantel escolar. Los teléfonos celulares pueden ser confiscados si se encuentran encendidos en la posición "ON" durante el día escolar y/o están fuera y visibles. Se llamará a los padres para que recojan los celulares confiscados. Repetidas ocurrencias resultarán en acción disciplinaria que puede incluir la pérdida del privilegio de tener un teléfono celular en el plantel. Bon View no asume ninguna responsabilidad por posesiones personales perdidas, dañadas o robadas incluyendo teléfonos celulares.

MENSAJES Y ENTREGAS A LOS ESTUDIANTES

Valoramos el tiempo de instrucción y limitamos la cantidad de interrupciones en las aulas para que los estudiantes puedan obtener la mejor experiencia de aprendizaje. Intente comunicarse con los maestros a través de la aplicación class dojo para obtener una respuesta más rápidamente. En situaciones de emergencia, hacemos lo posible de enviar mensajes a maestros y estudiantes de manera oportuna; sin embargo, no podemos garantizar que estos mensajes se entreguen debido a la gran cantidad de tráfico en la oficina, así como a los diferentes horarios de las clases. Los almuerzos que se entreguen se colocarán en la cafetería con el nombre del estudiante. Todos los demás artículos se colocarán en la caja del maestro y serán recogidos dentro de 24 horas.

POLÍTICA DE PADRES VOLUNTARIOS Y VISITANTES

Animamos a los padres y familiares voluntarios a venir a nuestro plantel y apoyar nuestras aulas, oficina y biblioteca. Bon View es un plantel cerrado, por lo que, a su llegada, todos los visitantes deben registrarse en la oficina y mostrar una identificación válida que se escanea a través del sistema RAPTOR. Los voluntarios deben presentar una solicitud y ser autorizados a través del proceso del distrito. También se les pedirá que asistan a una capacitación para voluntarios antes de comenzar y que cumplan con las pautas para voluntarios de la escuela. Después de que los voluntarios han sido autorizados, primero deben ser aprobados por el maestro o la oficina para entrar en el plantel. Por favor, haga las gestiones necesarias con el maestro de su hijo(a) o con un miembro específico del personal para el día y la hora en que planea llegar como voluntario. Los maestros ingresarán su nombre como voluntario esperado y usted podrá registrarse y entrar al lugar designado. Valoramos el tiempo lectivo; por lo tanto, si su nombre no se introduce en el sistema como voluntario previsto para ese día, con mucho gusto dejaremos un mensaje al maestro para que se ponga en contacto con usted a fin de concertar una futura sesión de voluntariado. Para los padres que deseen visitar un aula, las visitas se limitan generalmente a no más de treinta minutos de duración, deben hacerse por lo menos con 24 horas de antelación, y los visitantes pueden estar acompañados por un administrador o miembro del personal designado. El director o el subdirector deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El impacto que tendrá la visita en el tiempo de instrucción del maestro con los estudiantes.
- La posible violación de los derechos a la privacidad de otros estudiantes de la clase.
- La distracción que puede crear la presencia de un visitante.

CELEBRACIONES EN LAS AULAS

Todas las personas que proporcionen bebidas y refrigerios para las celebraciones de la clase y los eventos patrocinados por la escuela deberán cumplir con la política de bienestar cuando proporcionen artículos. Bon View requiere que se hagan arreglos previos con el maestro antes de planificar una celebración. No se permitirán celebraciones sin autorización previa. Las golosinas para celebraciones deben comprarse en la tienda y empaquetarse individualmente y cumplir con los requisitos de la política de bienestar. Los artículos

que no cumplan con los requisitos de la política de bienestar no se permitirán en el salón de clases. Debido a la política de bienestar, Bon View alienta a los padres a proporcionar golosinas que no involucren comestibles, como lápices, gomas de borrar, calcomanías, etc. Una donación de libros a nuestra escuela o a la biblioteca del salón de clases también es siempre una buena opción.

HIGIENE PERSONAL

De acuerdo con la Ley 10 de la Asamblea de California aprobada en enero de 2018, todos los baños femeninos están abastecidos con productos de higiene femenina. Los estudiantes deben usar estos productos según sea necesario. La enfermería también está disponible para cualquier pregunta o necesidad de higiene personal.

Procedimiento al dejar y recoger

Necesitamos su ayuda para hacer que nuestros estacionamientos y las calles circundantes sean seguras para nuestros estudiantes. Siga las siguientes pautas para garantizar que nuestros estudiantes estén seguros durante los horarios de llegada y salida.

AL DEJAR A LOS ESTUDIANTES:

- Deben dejar a los estudiantes a las 7:30 a.m. La supervisión de estudiantes comienza a las 7:30 a.m. cuando se abren las puertas enfrente del salón multiusos (MPR) para el desayuno.
- El desayuno se sirve entre 7:30 a.m. y 7:50 a.m.
- Se cierran las puertas a las 8:00 a.m., los estudiantes que no llegan antes, deber ir a la oficina para que les den una nota por llegar tarde. Todos los estudiantes deben de estar en la línea de su salón de clases a las 8:00 a.m.
- Puede dejar a los estudiantes en los estacionamientos norte y sur, localizados a cada lado del salón multiusos. Se debe dejar a los estudiantes cerca de la acera y nunca cuando estén estacionados en línea doble en medio de la línea de tráfico.
- Los autobuses dejaran a los estudiantes junto a la acera enfrente de la escuela y todos los vehículos les tienen que ceder el paso a la hora que dejan a los estudiantes.
- Durante las horas de 7:00 a.m. y 4:00 p.m. todo el estacionamiento está prohibido en el área de los autobuses.
- La zona para dejar a los estudiantes, no es para estacionarse. Si desea estacionar su automóvil, hágalo en la calle Philadelphia o Bon View. Para la seguridad de todos, use el cruce designado para peatones. No se estacione en los estacionamientos del personal a menos que tenga un cartel para discapacitados.

AL RECOGER A LOS ESTUDIANTES:

- Cuando recogen a los estudiantes en automóvil, por favor use las líneas de los estacionamientos norte y sur cuando recoja a los estudiantes en carro o estacionese en la calle y camine a recogerlos. Favor de no salir de su automóvil si usan las líneas para recoger a sus hijos.
- Solo se permitirá estacionar en los lugares de estacionamiento para discapacitados a los automóviles con carteles para discapacitados.
- Solamente se deberá recoger a los estudiantes cerca de la acera y nunca de un carro estacionado en doble fila en medio de la línea de tráfico.

- Si estaciona su automóvil al otro lado de la calle, use los cruces peatonales cuando cruce la calle para recoger a su hijo(a) y cuando regrese a su vehículo con su hijo(a). Por favor, no agite las manos ni haga señas para que su hijo(a) cruce la calle solo(a).
- Estacione a lo largo de las aceras designadas en la calle solamente. El estacionamiento en doble fila no está permitido en la calle o en los estacionamientos y los estudiantes no deben pasar entre los automóviles para entrar en su vehículo. Los vehículos estacionados en doble fila están sujetos a multas.
- El área de carga y descarga de la acera de enfrente de la escuela debe permanecer libre para los autobuses. A los autobuses les TIENEN que ceder el paso todo el tiempo porque ellos tienen que seguir su horario para dejar y recoger a los estudiantes.
- Los estudiantes no pueden esperar a que los recojan en el parque que está cerca de la escuela ni jugar en el parque después de las clases sin la supervisión directa de los padres.

ESTUDIANTES CAMINANTES:

A los estudiantes con autorización previa se les dará permiso para caminar a casa. Por favor, tenga en cuenta que hay un guardia de cruce en la esquina de la calle Philadelphia y Bon View para ayudar a los estudiantes a cruzar con seguridad; sin embargo, no hay guardia de cruce en Bon View Ave. frente a la escuela o el parque. A los estudiantes de 4º a 6º grado se les permitirá caminar a casa con el permiso previo de los padres a través de una hoja de permiso firmada al comienzo del año. Los estudiantes en grados menores cuyos padres soliciten que su hijo camine a casa deben hacer arreglos para hablar con un administrador para su aprobación. Los estudiantes que caminan deben ir directamente a casa. Los estudiantes no pueden merodear en la comunidad o en el parque.

Normas sobre el uniforme y artículos prohibidos

APARIENCIA

Con el fin de mantener un entorno educativo propicio para el aprendizaje, animamos a los estudiantes a "vestirse para aprender" y venir a la escuela debidamente preparados para participar en el proceso educativo. Los padres son los principales responsables de que los estudiantes vengán correctamente vestidos a la escuela. El personal del distrito escolar tiene la responsabilidad de mantener un entorno propicio para el aprendizaje. El cumplimiento de las Normas Básicas de Vestimenta y la Lista de Artículos Prohibidos adoptadas por el Distrito Escolar Ontario-Montclair y Bon View ayudará a mantener un ambiente escolar seguro y ordenado para nuestros estudiantes y a mantener nuestra escuela libre de amenazas o de la influencia dañina de cualquier grupo o pandilla que pueda abogar por el uso de sustancias, la violencia o el comportamiento disruptivo.

CÓDIGO DE VESTIMENTA DEL DISTRITO

1. Los zapatos cerrados con suela consistente (sin ruedas) deben llevarse en todo momento. Se prohíben las chanquetas, los zapatos sin respaldo, las sandalias, las zapatillas y los tacones altos o cuñas de más de dos pulgadas.
2. La ropa deberá ser suficiente para ocultar la ropa interior en todo momento. Se prohíben los tejidos transparentes o de red, las camisetas de tirantes, las camisetas sin hombros o escotadas, la espalda o el vientre descubiertos y las faldas o pantalones cortos que sean más cortos que la mitad de la pierna.

3. Queda terminantemente prohibido cualquier tipo de atuendo pandillero. Se seguirán las directrices de las autoridades competentes.
4. La ropa debe ajustarse adecuadamente. No están permitidas las prendas extremadamente holgadas y los pantalones no pueden descolgarse por debajo de la cintura ni arrastrar por el suelo. Se prohíben las hebillas de cinturón grabadas con iniciales.
5. La ropa, las joyas y los artículos personales (mochilas, bolsos, etc.) deben estar libres de inscripciones, dibujos o cualquier otra insignia que sea violenta, relacionada con pandillas, grosera, vulgar, profana o sexualmente sugestiva, que tenga publicidad, promociones o imágenes de compañías de drogas, alcohol o tabaco, o que promueva prejuicios raciales, étnicos o religiosos. Las camisetas de actitud deben ser apropiadas para la escuela y deben cumplir las directrices del código de vestimenta. Cualquier imagen de una persona retratada también debe estar vestida de acuerdo con el código de vestimenta de Bon View.
6. Los aretes u otras joyas que puedan representar un peligro para la seguridad o distraer del programa de instrucción no son adecuados para usar en la escuela. Estos incluyen, entre otros, aretes de aro colgantes de más de ½ pulgada de circunferencia, perforaciones faciales y aretes puntiagudos alargados que sobresalen de la oreja o la cara.
7. Se pueden usar gorras con visera como protección del sol cuando se está al aire libre. Deben usarse de modo que el borde no se incline hacia los lados o hacia atrás y no deben usarse en lugares cerrados.
8. El cabello deberá estar limpio y bien peinado. El cabello no puede rociarse con ningún colorante o gel que gotee cuando está mojado. El peinado no debe afectar la capacidad de ver de un estudiante durante el día lectivo ni distraerlo del entorno de aprendizaje.
9. No se permite llevar maquillaje durante el día lectivo. Tampoco se permite el uso de uñas acrílicas y brillantina corporal.
10. Debido a alergias, los aerosoles perfumados o perfumes están prohibidos en la escuela.

LISTA DE ARTÍCULOS PROHIBIDOS

Con el interés de proteger la salud y la seguridad de todos los estudiantes del distrito, la siguiente lista de artículos prohibidos ha sido adoptada por la Mesa Directiva. La escuela no es responsable por ningún artículo perdido, dañado o robado.

Estos artículos no están permitidos en la escuela:

1. Dispositivos electrónicos que incluyen, entre otros, reproductores de música, juegos electrónicos, cámaras, lectores electrónicos y tabletas. Con el permiso previo por escrito del director o la persona designada, estos artículos se pueden traer a la escuela para ocasiones especiales.
2. Dispositivos de juego como dados, naipes, etc.
3. Drogas, bebidas alcohólicas, cigarrillos, tabaco, papel para cigarrillos, encendedores, pipas, fósforos, imitaciones, pipas electrónicas y parafernalia de drogas.
4. Dispositivos explosivos, petardos, bolas de fuego, bombas de cereza, etc.
5. Están estrictamente prohibidas las armas, pistolas, cuchillos, cortadores de pasteles, destornilladores y otros artículos peligrosos o simulaciones realistas de estos artículos, como pistolas de agua de plástico o espadas de plástico.
6. Juguetes, naipes, equipos deportivos, aparatos electrónicos personales y otros artículos no relacionados con la escuela. Todos los dispositivos de ayuda al aprendizaje deben ser autorizados por el maestro o administrador antes de ser utilizados en clase. (Ej. fidget spinners)
7. Los materiales e instrumentos de marcado (tagging) están prohibidos y serán confiscados. Los artículos prohibidos incluyen, entre otros, marcadores permanentes, recipientes de pintura en aerosol,

herramientas de grabado, calcomanías o cualquier otro instrumento utilizado con el propósito de escribir grafiti o marcar (tagging).

Para evitar distracciones durante las clases y los problemas que surgen cuando se pierden, dañan o roban objetos personales, los estudiantes sólo pueden traer material escolar como mochilas, lápices, crayones, carpetas y cuadernos. Tenga en cuenta la siguiente política escolar:

- La escuela no es responsable de ningún artículo personal traído de casa (que incluye, pero no se limita a, teléfonos celulares, juegos, equipo deportivo, etc.) Es bajo su propio riesgo si se trae cualquier artículo a la escuela.

ZONA LIBRE DE DROGAS

Todas las escuelas de OMSD se declaran libres de drogas con cero tolerancias a cualquier participación con drogas en los planteles escolares. Cualquier estudiante que posea, use o esté bajo la influencia del alcohol o cualquier droga, o que venda alcohol, drogas o parafernalia relacionada, recibirá una acción disciplinaria que puede resultar en una recomendación de expulsión. La Escuela Primaria Bon View Ele se adhiere al Código de Educación de California y OMSD con respecto a las sustancias controladas.

Normas de asistencia

AUSENCIAS

El Departamento de Educación de California establece que ningún niño puede ser excusado legalmente por cualquier motivo que no sea enfermedad, cita médica o muerte en la familia inmediata. Las enfermedades justificadas son aquellas que requieren que un niño se quede en casa hasta que desaparezcan los síntomas (como fiebre, diarrea o vómitos) u otras enfermedades para las que un médico proporciona una notificación por escrito e indica cuándo el estudiante puede regresar a la escuela. Debido a que no podemos arriesgar la salud de otros estudiantes exponiéndolos a condiciones que pueden causar enfermedades y la pérdida de la educación, la enfermera de la escuela puede requerir la autorización de un médico para que su hijo(a) regrese a la escuela. Las ausencias solo se consideran justificadas si son por una enfermedad, una cita médica para el niño o por la muerte de un familiar inmediato. Todas las demás ausencias se consideran injustificadas. Traiga una nota del médico para justificar una enfermedad médica y comuníquese con la oficina para proporcionar una razón por cualquier ausencia.

SALIDA TEMPRANA

Si desea recoger a su hijo(a) temprano, usted o un adulto designado en la tarjeta de emergencia debe presentarse en la oficina de la escuela para firmar la salida de su hijo(a). La salida temprana se considera falta de tiempo de instrucción y se contará contra la asistencia perfecta.

NORMAS DE LLEGADAS TARDE

Se espera que todos los estudiantes estén en la escuela A TIEMPO TODOS LOS DÍAS. Los estudiantes llegan tarde si no están dentro de las puertas del plantel escolar cuando suena la campana de las 8:00 a. m. Las puertas de entrada norte y sur se cerrarán puntualmente cuando suene la campana de las 8:00 a. m. Las campanas se alinean con el reloj mundial. El Departamento de Educación de California establece que las únicas tardanzas justificadas son para citas médicas o enfermedad.

EXCESO DE FALTAS, LLEGADAS TARDE, O SALIDAS TEMPRANAS

Los estudiantes con ausencias, tardanzas y/o salidas tempranas excesivas, como lo establece el estado de California, serán monitoreados y rastreados en nuestro sistema de asistencia. Si las ausencias, tardanzas y/o salidas anticipadas de los estudiantes se consideran excesivas, los padres recibirán una notificación por escrito y se les puede solicitar que se reúnan con la escuela o el distrito a través del proceso SART o SARB (Consejo de revisión de asistencia escolar).

ASISTENCIA PERFECTA

Las investigaciones muestran que los estudiantes que asisten a la escuela con regularidad tienen éxito académico. Los estudiantes que logren asistencia perfecta durante el año serán premiados. Tenga en cuenta que su hijo debe mantener una asistencia perfecta hasta el día de la premiación. La asistencia perfecta requerirá que los estudiantes estén en la escuela "Cada minuto de cada día", lo que significa 0 ausencias, 0 tardanzas y 0 salidas tempranas. Los estudiantes pueden asistir a la Academia para reponer ausencias los sábados (sábados STEAM) para compensar una ausencia. Padres puede hacer arreglos para un estudio independiente si el período de ausencia se debe a una enfermedad y tiene una duración mínima de 3 a 14 días consecutivos. El estudio independiente debe completarse en su totalidad durante el período de ausencia y entregarse de inmediato.

ACADEMIA EN SABADO (SMUA)

Los estudiantes tendrán una oportunidad de recuperar ausencias si asisten a clases en sábado de STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte, Matemáticas). Todos los estudiantes recibirán una invitación a asistir, sin embargo, solamente los estudiantes quienes tienen ausencias podrán recuperar ausencias. También, solamente cierto número de estudiantes quienes no tendrán ausencias podrán asistir, y serán en primero llegado, primero servir. Habrá oportunidades mensuales para asistir a la academia del sábado STEAM la cual se llevan a cabo de las 8:00 a.m. a las 12:00 p.m. Durante las sesiones, los estudiantes participaran en aprendizaje de los sujetos STEAM que alinean a los estándares del Common Core. Estudiantes no podrán recuperar ausencias en el futuro si asisten a las escuelas de sábado. **Favor tenga en cuenta: Asistencia de clases de sábado no contara para la asistencia perfecta.**

ACUERDO DE ESTUDIOS INDEPENDIENTES

Se puede organizar un acuerdo de estudio independiente para uno de dos propósitos.

Si un estudiante muestra síntomas de enfermedad como fiebre, tos y congestión, vómitos, diarrea, etc. y tendrá que ausentarse de la escuela de 3 a 14 días, se puede organizar un estudio independiente. Todo el trabajo debe completarse y devolverse para recibir crédito por asistencia.

Si un estudiante no está enfermo y debe ausentarse por un período de tiempo más largo (1 o más semanas), se puede solicitar un acuerdo maestro de estudio independiente por escrito. La participación debe ser voluntaria por parte del estudiante y los padres y debe ser aprobada en nombre de la administración de la escuela. La salida aprobada del estudiante de la escuela debe ser por no menos de cinco (5) días consecutivos. El acuerdo deberá completarse antes (al menos 5 días) de que el estudiante comience en el programa. El trabajo asignado debe ser igual a un día escolar completo y devolverse completado en o antes de la fecha posterior a la fecha de conclusión del contrato. El estudio independiente no cuenta para la asistencia perfecta.

Enfermería

ENFERMERA ESCOLAR

La enfermera escolar esta asignada a la Escuela Bon View semanalmente y una asistente de salud está en la escuela diariamente. Se le llamara a usted si su hijo(a) se enferma y no puede regresar a clase. Cuando no haya síntomas aparentes de enfermedad, haremos que el niño descanse y después regresará a clase. Se les notificará a los padres en caso de accidente que requiera cuidado continuo de seguimiento. La enfermera escolar podrá mandar un aviso "Ouch Report" indicando que su hijo(a) visito a la enfermería ese día. Todos los padres deberán de asegurarse de actualizar la información de emergencia. Nuestra asistente de salud está en la escuela de lunes a viernes y responde a las preocupaciones de salud y lesiones de los estudiantes.

ACCIDENTES

La Mesa Directiva del Distrito Escolar Ontario-Montclair no asume ninguna responsabilidad por accidentes o lesiones de un niño que participe en cualquier actividad escolar. Siempre se tiene el debido cuidado para evitar accidentes. SE OFRECE A TODOS LOS ESTUDIANTES UNA PÓLIZA VOLUNTARIA DE SEGURO DE ACCIDENTES ESTUDIANTILES POR UNA PRIMA NOMINAL. El formulario se enviará a casa durante las primeras semanas de clase. Es necesario que tengamos actualizados los números de teléfono donde se puede localizar a los padres y el número de teléfono de dos contactos en caso de que no podamos localizar a los padres. Por favor, asegúrese de que esta información está actualizada en nuestra oficina.

ABUSO Y NEGLIGENCIA DE NIÑOS

Por ley, todos los empleados de la escuela deben notificar a las autoridades cada incidente en que se sospeche abuso infantil a Servicios de Protección de Niños y Familia del Condado de San Bernardino. Los empleados de la escuela pueden hacer preguntas al niño y tienen que dar parte a las autoridades sobre cualquier incidente de abuso infantil denunciado por el niño. Referencia legal es el Código de educación de California - 44690-44691 – Detección de abuso infantil.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Los estudiantes quienes están enfermos con cualquier clase de enfermedad contagiosa o infecciosa deben quedarse en casa para su protección y la de los demás estudiantes. Por favor notifique a la escuela si su hijo(a) contrae una enfermedad contagiosa. La readmisión a la escuela después de tener una enfermedad contagiosa será determinada por los requisitos de la ley del Estado y puede requerir una nota del médico.

CLINICA DENTAL

Los resultados de un examen dental remitirán a los niños quienes reúnen las condiciones para cuidado dental de emergencia al San Antonio Community Hospital. Los padres deben reunir las condiciones para estos servicios para los cuales se les cobre una pequeña cantidad.

EVALUACIÓN DE SALUD ORAL

La ley de California exige que a su hijo(a) le hagan un examen dental durante de su primer año en escuela pública. La sección apropiada del formulario de examen dental debe ser completada por su dentista y entregada con los documentos de inscripción.

EXÁMENES DE AUDICIÓN Y VISIÓN

La enfermera examinará a los estudiantes en Kinder, segundo y quinto grado, estudiantes RSP y SDC, así como también a los nuevos estudiantes. Los estudiantes que son referidos por los padres, maestros o directora también serán examinados. Los niños de primer grado solamente son examinados por Daltonismo o ceguera al color.

VACUNAS

Para la protección de todos los estudiantes ciertas vacunas son requeridas por leyes del Estado. Estas incluyen polio, difteria, tos ferina, tétanos (DPT o TD), rubeola (sarampión alemán de 3 días), y paperas. Los estudiantes pueden ser exentos de estas vacunas solamente por razones médicas o por creencias personales. Los estudiantes que no son exentos deben ser vacunados para poder asistir a la escuela. Una nueva ley del estado requiere que todos los estudiantes que ingresan a séptimo grado después del 1 de julio de 1999 sean vacunados en contra de la hepatitis B (una serie de tres vacunas en un transcurso de seis meses) y deben tener una segunda vacuna para el sarampión, paperas y rubeola. La ley exige que los estudiantes tengan estas vacunas “al corriente” antes de entrar a séptimo grado. Las vacunas pueden ser administradas por el médico de particular o por el Departamento de salubridad del condado de San Bernardino (1647 E Holt Boulevard, Ontario, California (909) 458-9716).

MEDICAMENTOS

Si su hijo(a) requiere medicamentos durante el día, la escuela debe tener toda la documentación adecuada en el archivo antes de que se le pueda dar el medicamento recetado. Un permiso de los padres firmado y el formulario de certificación del doctor deben estar archivados en la oficina. Puede ser necesario que la enfermera de la escuela se comunique con el médico que receta para obtener aclaraciones sobre el medicamento. Los medicamentos se administrarán en la oficina y estarán bajo llave. El niño es responsable de recordar cuándo es el momento de tomar su medicación. Los padres deben proporcionar el medicamento a la escuela en persona. **NO LO ENVÍE CON EL NIÑO.**

PROBLEMAS ESPECIALES DE SALUD

Por favor comuníquese con la directora o la enfermera escolar si su hijo(a) tiene problemas especiales de salud que puedan requerir la planificación de un programa especial para él o ella. Los maestros son notificados de niños con problemas especiales de salud en sus clases.

Programas Académicos

BACHILLERATO INTERNACIONAL (IB) PEP

La Primaria Bon View es una Escuela Mundial de Bachillerato Internacional. El Programa de la Escuela Primaria (PEP) del IB es el nivel elemental de la educación del IB, que hace la transición al programa de los años intermedios y culmina en el programa del diploma en el nivel de la escuela preparatoria. El IB no es un currículo sino un modelo y una estructura para presentar los estándares que son los mismos en más de 5000 escuelas en 147 países. Los estudiantes del PEP experimentan el currículo en forma de seis unidades de

instrucción transdisciplinarias que se repiten cada año, tales como: "Quiénes somos" y "Cómo funciona el mundo". Nuestra misión como una escuela mundial de bachillerato internacional es desarrollar aprendices de por vida informados y globalmente conscientes. El entendimiento intercultural y la responsabilidad social son la base de nuestro riguroso e integrado programa académico basado en estándares. Con el apoyo de los padres y la comunidad, hemos cambiado muchos aspectos de nuestros programas educativos y de carácter.

Un componente central de nuestro programa IB es el perfil del estudiante. El perfil de aprendizaje representa los ideales que esperamos que nuestros estudiantes encarnen y exhiban a diario a través de sus interacciones con los demás y su entorno. A continuación, se incluye una definición de cada uno de los diez perfiles de la comunidad de aprendizaje del IB.

Los estudiantes IB son:

El perfil del estudiante

Indagadores: Adquieren las habilidades necesarias para indagar y realizar investigaciones, y demuestran independencia en el aprendizaje.

Conocedores: Exploran conceptos, ideas y asuntos de importancia local y global.

Pensadores: Iniciativa propia en la aplicación de las habilidades intelectuales crítica y creativa para reconocer y abordar problemas complejos y a tomar decisiones éticas razonadas.

Comunicadores: Entienden y expresan sus ideas e información con confianza y creatividad en más de un idioma y en una variedad de medios de comunicación.

Íntegros: Se comportan con integridad y honestidad, con un profundo sentido de justicia y respeto por la dignidad de individuos, grupos y comunidades.

Mentalidad abierta: Entienden y aprecian su propia cultura e historias personales y tienen mente abierta a las perspectivas, valores y tradiciones de otros individuos y comunidades.

Atentos: Muestran empatía, compasión y respeto hacia las necesidades y sentimientos de otros.

Arriesgados: Abordan situaciones desconocidas e inciertas con sensatez y determinación y tienen el espíritu independiente que les permite explorar nuevas funciones, ideas y estrategias.

Equilibrados: Entienden la importancia del balance intelectual, físico y emocional para lograr el bienestar personal de ellos y los demás.

Reflexivos: Evalúan detalladamente su propio aprendizaje y experiencias. Pueden tener acceso y entender sus destrezas y limitaciones para apoyar su aprendizaje y desarrollo personal.

TEMAS

El programa IB organiza instrucción y consulta dentro de varios temas que son cómo nos organizamos, compartiendo el planeta, donde estamos en el lugar y la hora, quiénes somos, cómo expresamos nosotros mismos y cómo el mundo funciona.

ACCIÓN

Tomar acción es otro elemento esencial de nuestro programa escolar por toda la escuela. Nuestra unidad transdisciplinaria busca invocar un sentido de responsabilidad de parte de nuestros estudiantes y crear un ambiente en el cual ellos tienen la facultad de tomar acción para hacer su mundo un mejor lugar para todos. Apoye los esfuerzos de su hijo para conectarse con su mundo y dialogar sobre las acciones que ellos quieren tomar dentro y fuera del salón para mejorar el mundo en el cual viven.

EXPOSICIÓN

En el sexto año del Programa PEP, los estudiantes participan en un proyecto culminante conocido como Exposición. Los estudiantes deben participar en un proceso de indagación colaborativo que implica: identificar, investigar y ofrecer soluciones a cuestiones o problemas de la vida real. Toda la clase de sexto grado, bajo la dirección de sus profesores, se divide en grupos cooperativos de tres a cinco estudiantes para fomentar la colaboración entre los estudiantes. A los estudiantes se les asigna el tema transdisciplinario y luego se les pide que desarrollen sus propios temas e ideas centrales que conecten con el tema. Este enfoque educativo basado en la investigación permite a los estudiantes crear su propia tarea de aprendizaje, llevar a cabo una investigación exhaustiva y luego demostrarlo a través de una representación visual, un componente escrito y una presentación.

AVANCE MEDIANTE LA DETERMINACIÓN INDIVIDUAL (AVID)

Además de nuestra designación IB, LA Escuela Bon View también integra el programa AVID en los grados PK-6. A través de AVID, los estudiantes desarrollan los hábitos académicos que necesitarán para tener éxito en la escuela secundaria, la escuela preparatoria y la universidad de una manera desafiante y apropiada para su edad. Los estudiantes aprenden cómo organizar sus materiales y tareas, utilizar de manera efectiva su agenda y calendario diarios, tomar notas de 2 o 3 columnas y crear e identificar niveles de preguntas. Además, AVID fomenta el uso de WICOR (escritura, consulta, colaboración, organización y lectura) en cada lección. Los componentes del programa AVID se alinean y mejoran nuestro programa IB actual para preparar mejor a nuestros estudiantes para la universidad y la carrera.

EDUCACIÓN PARA ESTUDIANTES DOTADOS Y TALENTOSOS (GATE)

Los estudiantes identificados GATE se agrupan en una clase por nivel que será con una maestra certificada dar instrucción en estrategias GATE. En Bon View, los estudiantes pueden identificarse en este programa en los grados 2o-6o. Todos los estudiantes en el grado 2 reciben la evaluación de GATE en enero para determinar la calificación. Los estudiantes en grados 3-6 pueden comenzar el proceso de identificación a través de la recomendación de parte del maestro o de los padres.

LISTA DE HONOR

Estudiantes en los grados 4^o- 6^o serán elegibles para la lista de honor cada trimestre. Los estudiantes que logran calificaciones de todos 3s o 4s en su tarjeta de informe ganarán el premio de Honor Roll y serán honrados en nuestras asambleas de trimestre.

DESARROLLO DEL IDIOMA INGLÉS

Todos los estudiantes en los grados TK-6 participan en 30 minutos del tiempo designado de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés). Durante este tiempo, los estudiantes se agrupan en grupos en función de su nivel de habilidad lingüística, como se demuestra en la evaluación estatal del idioma y la observación del salón de clases. Este tiempo brinda a los estudiantes la oportunidad de mejorar sus habilidades en el idioma inglés a través de las habilidades de lectura, escritura, verbales y auditivas. Los estudiantes designados solo para inglés según la Encuesta del idioma del hogar también recibirán apoyo para avanzar en sus habilidades académicas del idioma durante este tiempo. Los estudiantes designados como aprendices de inglés (EL, por sus siglas en inglés) tomarán la prueba ELPAC cada año hasta que sean reclasificados como competentes en inglés.

EDUCACIÓN FÍSICA

Todos los estudiantes deben recibir un promedio de 100 minutos de actividad física cada semana. Los estudiantes reciben dos bloques de educación física cada semana durante aproximadamente una hora cada bloque. Nuestra escuela tiene educación física los lunes y martes de cada semana. Los estudiantes deben usar zapatos y ropa cómodos en estos días. Además, los estudiantes tendrán IB PE del programa Bachillerato Internacional varios viernes durante el año escolar.

INTERVENCIÓN

Servicios de intervención se ofrecerá durante el año a un número de estudiantes dependiente de grado y capacidad académico. Algunos servicios de intervención se ofrecen durante el día escolar por el maestro o personal de apoyo y otros se ofrecen después de clases. Espacios en estos programas son limitados y los estudiantes estarán invitados a participar en base a su rendimiento académico. Favor de comunicar con el maestro de su hijo para obtener más información sobre las opciones de intervención y si su hijo califica.

EQUIPO DE ESTUDIO ESTUDIANTIL (SST)

Si el padre/tutor legal o el maestro notan inquietudes académicas, de comportamiento, de salud o socioemocionales, el maestro puede remitir al estudiante al equipo de estudio estudiantil (SST). Una vez que se han llevado a cabo las intervenciones en el salón de clases, el maestro puede solicitar una reunión del SST con el padre, el maestro, el administrador, el consultante de recursos escolares y otro personal de apoyo. El equipo revisará las inquietudes en conjunto y hará los arreglos necesarios para apoyar al estudiante.

EDUCACIÓN ESPECIAL

Bon View tiene varios programas de educación especial, incluyendo programa de especialista de recursos (RSP), la expresión y la clase de día especial (SDC). El distrito ofrece una gran variedad de programas de necesidades especiales, como terapia de la visión y adaptación PE. Estudiantes deben calificar para los programas de educación especial a través de una evaluación psico-educativa. Esa evaluación se inicia normalmente a través del proceso de SST. Si tiene alguna inquietud con respecto a su hijo(a), por favor comunicarse sus inquietudes al maestro de su hijo(a) inmediatamente.

Política lingüística de la Escuela Bon View

Convicciones lingüísticas:

En la Escuela Bon View creemos que todos los maestros son instructores de idiomas. Todos los estudiantes son estudiantes de idiomas. Cada estudiante tiene sus propios antecedentes y sus contribuciones únicas. Creemos que reconocer y apoyar los idiomas de nuestros estudiantes es crucial para su desarrollo. Bon View se ha comprometido con nuestros estudiantes y padres a brindar una comunidad de aprendizaje que promueva y apoye la diversidad lingüística.

Identificación:

Idiomas de lengua materna y los estudiantes que necesitan servicios adicionales proporcionados a través de la instrucción ELD serán identificados al comienzo del año escolar o cuando el estudiante entra a la Escuela Bon View. Todos los estudiantes que se figuran como parlantes de otro idioma que no sea el inglés serán evaluados en el examen del dominio del idioma inglés de California (ELPAC, por sus siglas en

inglés) que incluye dos pruebas: Inicial y sumativa, como es requerido por el estado de California. Hay una prueba inicial seguida anualmente por una evaluación sumativa hasta que el estudiante es reclasificado. Al identificar nuestras poblaciones lingüísticas podemos informar a nuestros maestros y personal para que podamos fortalecer nuestra comunidad de aprendizaje e integrar el apoyo lingüístico en la instrucción.

Alcance y la secuencia:

El alcance y la secuencia del programa de idiomas están determinados por los requisitos exigidos por el estado, las Normas Estatales Académicas de Base Común. Todos los estándares CCSS, NGSS, Historia y Ciencias Sociales están alineados con cada nivel de grado. Unidades de investigación que incluyen "Quiénes somos, dónde estamos en el lugar y el tiempo, cómo nos expresamos, cómo funciona el mundo, cómo nos organizamos y compartiendo el planeta".

Instrucción del idioma:

Instrucción en el salón de clases:

Toda la instrucción en Bon View se realiza en inglés. El lenguaje es la base de nuestro plan de estudios. Si surgen otros idiomas durante la instrucción, se abordarán y se alentará a los estudiantes a consultar. Los estudiantes son instruidos en todas las áreas de las artes lingüísticas. Se espera que los maestros creen un entorno rico en material impreso, enseñen con estrategias de mejores prácticas y establezcan un modelo para todos los estudiantes. Los estudiantes aprenden no solo de su maestro, sino también de sus compañeros y de sus experiencias con el lenguaje.

Instrucción en el desarrollo del idioma inglés (ELD):

Los estudiantes que califican como aprendices del idioma inglés (ELL) reciben instrucción del idioma inglés en su nivel de instrucción todos los días. Los estudiantes ELL son evaluados utilizando las pautas de nuestra política de evaluación.

Evaluación del aprendizaje del idioma inglés:

Las evaluaciones del idioma inglés exigidas por el distrito, la escuela y el estado (habilidades fundamentales, fluidez, escritura, i-Ready, CAASP, ELPAC) son utilizadas por la administración, los maestros, los padres y los estudiantes para evaluar el progreso individual y de toda la escuela relacionado con el aprendizaje del idioma inglés. Las evaluaciones formativas también son utilizadas diariamente por los maestros de aula. Estas evaluaciones se utilizan para orientar las prácticas lingüísticas y de enseñanza dentro de nuestra escuela. Se utiliza una variedad de métodos de evaluación apropiados, como portafolios, conferencias dirigidas por estudiantes, análisis de muestras de escritura, diario de escritura, autoevaluación y la evaluación entre compañeros. Todos los maestros consideran el desarrollo del idioma en su planificación y evaluación, y apoyan la adquisición del idioma en su enseñanza.

Apoyo al idioma materno:

Bon View anima a los estudiantes a mantener su diversidad cultural a través de su idioma materno en casa y en la escuela. Los padres tienen la oportunidad de adquirir un segundo idioma y aprender estrategias de lectura que apoyan la lectura en español o inglés a través del Programa de Alfabetización para Familias Latinas que se reúne una vez a la semana. Apoyando a nuestra población diversa, tanto en nuestras aulas como en la biblioteca de la escuela se proporcionan libros en los idiomas maternos de nuestros estudiantes. Los padres participan en el desarrollo de nuestras bibliotecas y se les anima a compartir con los niños los idiomas que hablan. A menudo ofrecemos a los estudiantes oradores que les leen en los idiomas representados en nuestra escuela.

Política de evaluación de la Escuela Bon View

La filosofía de evaluación de la Escuela Bon View

La evaluación es un proceso continuo que permite a los maestros, padres y estudiantes identificar áreas de fortaleza y áreas que necesitan mejorar. También nos ayuda a medir la efectividad del programa. En la Escuela Primaria Bon View creemos que a través de la evaluación podemos fortalecer la instrucción y guiar el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes.

Evaluar: ¿Cómo descubrimos lo que los estudiantes han aprendido?

<p>El propósito de la evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Para entender a los estudiantes. ● Para establecer metas, plan de crecimiento. ● Seguimiento del progreso y crecimiento de los estudiantes. ● Para entender el conocimiento previo del estudiante. ● Para planificar la investigación. ● Para comprender el aprendizaje de los estudiantes en el contexto de las líneas de indagación sobre la idea central. 	<p>¿Qué se evalúa?</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La adquisición de conocimientos. ● Comprensión de los conceptos. ● El dominio de las habilidades. ● La decisión de tomar medidas. ● Demostración de los atributos del perfil del estudiante del PEP. ● Progreso y rendimiento de los estudiantes en las siguientes áreas temáticas: matemáticas, artes lingüísticas del idioma inglés, desarrollo del idioma inglés, estudios sociales, ciencias, educación personal, social y física, según lo exige la ley federal.
<p>¿Cuándo se realizan las evaluaciones?</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Las evaluaciones formativas están entrelazadas con el aprendizaje diario y ayudan a los maestros y estudiantes a descubrir lo que los estudiantes ya saben para planificar la próxima etapa de aprendizaje. La evaluación formativa y la enseñanza están directamente vinculadas; ninguno puede funcionar con eficacia o propósito sin el otro. ● La evaluación sumativa evaluará la comprensión conceptual dentro de las ideas centrales de cada tema transdisciplinario. ● Se utilizarán rúbricas, listas de verificación, carpetas, registros de anécdotas para registrar las respuestas como un medio de evaluación auténtico. ● Se informará del perfil del estudiante de IB en las conferencias de padres en otoño y primavera y al final del año escolar. Las conferencias en primavera son para los padres y maestros y están dirigidas por los estudiantes. El informe del perfil del estudiante se adjuntará a su boleta de calificaciones. ● Las Pruebas Estatales CAASP (Examen de rendimiento y progreso estudiantil de California) se administran a los estudiantes de 3° a 6° grado en la primavera. 	<p>Prácticas de evaluación eficaces</p> <p>Se utiliza una variedad de formatos de evaluación para representar una observación equilibrada de cada niño y lo que saben, entienden y pueden hacer en relación con el contenido que se evalúa. Permite que los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identifiquen sus fortalezas individuales. ● Veán el progreso que han hecho. ● Identifiquen metas para alcanzar sus expectativas. ● Entiendan lo que necesita ser mejorado. ● Compartan lo que han aprendido y comprendido con los demás. ● Reciban comentarios sobre su aprendizaje. ● Les proporciona una fuerza motivadora que fomenta la búsqueda personal de la excelencia. ● Expresen sus puntos de vista y su comprensión. <p>Permite a los maestros que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Informen acerca de cada etapa del proceso de enseñanza y aprendizaje. ● Elaboren planes de instrucción para guiar la indagación. ● Definan las expectativas y los resultados para la investigación dirigida por los estudiantes y maestros. ● Recopilen otros datos cuantitativos y cualitativos.

<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluación de educación física del Estado de California de 5° grado. ● Exposición - se lleva a cabo al final del 6° grado. Los estudiantes celebran lo que han aprendido. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Adquieran datos que se pueden usar para mantener informados a los estudiantes, maestros, niveles de grado, la escuela y la comunidad. ● Apoyen y desarrollen prácticas de instrucción reflexiva colaborativa sobre el rendimiento y el progreso de los estudiantes. ● Observen si los estudiantes pueden aplicar su comprensión a contenidos relacionados. <p>Permite a los padres que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Proporciona una ventana al aprendizaje y lo que está sucediendo en la escuela. ● Observen y realicen un seguimiento del progreso y el desarrollo de los estudiantes. ● Den oportunidades de apoyo fuera de la escuela. ● Celebren el aprendizaje de los estudiantes. ● Comprendan las metas que los maestros tienen para cada estudiante.
<p>Evaluaciones de rendimiento de la escuela</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Evaluaciones sumativas ● Evaluación sumativa de unidades y módulos ● Evaluación de diagnóstico (encuesta de fonética, palabras reconocibles a simple vista, inventario de conciencia fonológica). ● Tareas de redacción/ejecución ● Proyectos de clase ● Fluidez al comienzo del año ● Exposición de 6° grado: los estudiantes deben mostrar los cinco elementos del plan de estudios a través de una unidad de indagación transdisciplinaria que incluye una evaluación continua de la contribución de cada estudiante y su comprensión de la exposición y una evaluación sumativa y una reflexión sobre el evento en sí. 	<p>Evaluaciones del Distrito Escolar Ontario-Montclair</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ELPAC (Aprendices de inglés) ● Evaluaciones base de artes lingüísticas por unidad y evaluaciones de fluidez de OMSD. ● OMSD ESGI lectura y matemáticas (para TK y kínder) ● Prueba de rendimiento en matemáticas provisional de OMSD. ● i-Ready (inventario de lectura para los grados K-6) ● CogAT (Prueba de Habilidades Cognitivas para evaluar la elegibilidad del Programa para Dotados y Talentosos en 2° grado) ● CAASP (Examen de rendimiento y progreso del estudiante de California) en artes lingüísticas y matemáticas. ● NGSS (normas de ciencias de la nueva generación) 5° grado ● OMSD evaluación de kínder/metas de fluidez.
<p>Informar: Cómo optamos por comunicar los datos sobre las evaluaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los datos se comunican a los estudiantes a través de las evaluaciones formativas, el diálogo diario, las conversaciones uno a uno. ● El personal y los estudiantes reciben comentarios diarios/semanales/mensuales sobre las evaluaciones. ● Evaluaciones base y de fluidez (incluyendo ESGI), inventario de lectura, prueba de rendimiento de matemáticas revisadas por nivel de grado y por la administración. 	<p>Los portafolios son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Una colección de aprendizaje de los estudiantes, escogida y organizada a lo largo del año académico usando acuerdos esenciales de nivel de grado. ● Los portafolios se almacenan en el salón de clases/se entregan al próximo maestro al comienzo del siguiente año escolar. El trabajo recopilado se mantiene hasta el sexto grado. ● Se muestran a los padres durante las conferencias dirigidas por los estudiantes.

<ul style="list-style-type: none"> • Los maestros informan a los padres a través de comunicación escrita y digital. • Conferencias de padres y maestros, dirigidas por los estudiantes. • Boletas de calificaciones cada trimestre. • Carpetas de AVID: AVID—El avance a través de la determinación individual— fomenta una cultura segura y abierta, altas expectativas para maestros y estudiantes, y colaboración en todos los salones de clases. • Informe de progreso del perfil de estudiante cada trimestre. • Reflexiones sobre el perfil del estudiante / aprendizaje del estudiante a lo largo del tiempo en carpetas que se comparten con los padres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los portafolios pueden documentar las acciones de los estudiantes a lo largo de sus años en la escuela.
--	---

Programa de Intervenciones y Apoyo Positivo de Comportamiento (PBIS)

PBIS



Bon View Elementary

	BIBLIOTECA/ COMPUTADORAS	CAFETERÍA	ANTES Y DESPUÉS DE CLASES	PASILLOS Y PATIO	ÁREA DE JUEGOS	BAÑOS
Thinker Open-Minded Principled Balanced Reflective Inquirer Caring Courageous Communicator Knowledgeable	<ul style="list-style-type: none"> • Entra y sal en silencio. • Cuida apropiadamente los recursos. • Investiga e infórmate por medio de la tecnología y libros. • Se un comunicador positivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantente en el área asignada. • Camina con determinación en todo momento. • Come tus propios alimentos. • Mantén tu comida en la charola. • Limpia tu espacio después de comer. • Levanta tu mano si necesitas ayuda. • Habla en voz baja. 	<ul style="list-style-type: none"> • Camina por las aceras y utiliza los cruces peatonales. • Camina con determinación en todo momento. • Dirígete directamente a tu destino. • Se contés con los demás cuando camines. • Escucha y sigue las indicaciones. • Toma decisiones seguras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Camina por los pasillos o zonas designadas para caminar en el plantel. • Camina con determinación en todo momento. • Dirígete directamente a tu destino. • Recoge la basura. • Utiliza y coloca el equipo donde corresponde. • Habla en voz baja. 	<ul style="list-style-type: none"> • Camina. • Mantente en el área asignada. • Sigue las reglas del juego. • Utiliza el equipo de manera correcta. • Cuando suene la campana que indica el fin del receso, cesa tus actividades y dirígete a donde te corresponde. • Incluye a los demás. • Recoge la basura. • Trabaja con los demás para resolver los problemas que se presente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Use baño, descarga y lava manos • respetar privacidad • regreso prontamente • deja baño limpia • usan voz baja • informe a un adulto de problemas

TOP BRIC³K

Programa de Intervenciones y Apoyo Positivo De Comportamiento (PBIS) es un enfoque proactivo para establecer los soportes de comportamiento y cultura social necesarios para todos los estudiantes en una escuela para alcanzar el éxito social, emocional y académico (sjusd.org). A través de la filosofía PBIS, Bon View planea enseñar conductas adecuadas, reforzar conductas positivas y desarrollar un sistema justo

para manejar comportamientos peligrosos o inapropiados. El objetivo general es crear un ambiente positivo para todos los estudiantes.

EXPECTATIVAS SOBRE LA CONDUCTA

T.O.P. B.R.I.C³.K. es nuestro acrónimo que ayudará a los estudiantes a entender y aprender las expectativas conductuales para una experiencia de éxito escolar, así como para un futuro exitoso. Estas palabras son los atributos de Perfil de aprendizaje IB y los valores fundamentales de la filosofía del IB y el programa. T.O.P. B.R.I.C³.K. representa los siguientes términos en orden:

Pensador Mentalidad abierta Integro Equilibrado Reflexivo
 Indagador Comunicador Solidario Audaz Informado

INCENTIVOS DE COMPORTAMIENTO

El plan de conducta de la Escuela Bon View incluye reconocimiento de comportamiento positivo. Este plan de reconocimiento positivo está diseñado para reconocer a los estudiantes que mantienen la conducta positiva y apropiada y no reciben las formas de reflejo de comportamiento (BRF). Además de incentivos de comportamiento positivo incluidos en su plan de aula, los estudiantes también pueden ganar boletos "Global Scholar" para demostrar el comportamiento ideal de un estudiante de bachillerato internacional.

Algunos incentivos que pueden ganar los estudiantes incluyen periódicos:

- Rifas para premios
- Tienda de "Global Scholar" donde estudiantes podrán comprar premios con los boletos "Global Scholar".
- Fiestas durante el almuerzo.

REFLEXIÓN DE COMPORTAMIENTO (BRF)

Cuando no se siguen las expectativas de la escuela, un estudiante puede recibir un Formulario de Reflexión de Comportamiento (BRF). El maestro mantendrá una copia archivada en el salón de clases. También se envía una copia a casa a los padres para que la firmen y se la devuelvan al maestro. Los estudiantes que reciben BRF pueden perder la oportunidad de participar en incentivos escolares o de clase durante el año escolar. Las consecuencias pueden incluir mentoría de comportamiento, tiempo de reflexión, servicio comunitario, etc. Los BRF son una herramienta para la comunicación dentro del plantel escolar y con los padres/tutores.

Bon View Elementary
BEHAVIOR REFLECTION FORM

T.O.P. B.R.I.C.K.
 Thinker
 Open-Minded
 Principles
 Balanced
 Reflective
 Inquirer
 Caring, Communicator,
 Courageous
 Knowledgeable

Student: _____

Grade: _____ HR Teacher: _____ Date: _____ Time: _____ Issuing Staff: _____

For Classroom Teacher Use: Please indicate the number of BR Forms completed:
 1 2 3/Level 1 4 5 6/Level 2 7 8 9/Level 3 10 11 12/Level 4

INCIDENT LOCATION _____

PLAN DE DISCIPLINA PROGRESIVA

Nuestro objetivo principal es proporcionar un ambiente seguro y ordenado que es conducible al aprendizaje. Por lo tanto, cada maestro desarrolla y envía un plan de disciplina, que describe las normas de aula, incluyendo las consecuencias positivas y negativas. Revise el plan con su hijo y consulte con el maestro directamente si hay alguna pregunta o inquietud.

INFRACCIONES DE COMPORTAMIENTO GRAVE O EXTREMA

estudiantes que incurran en un comportamiento que es extremo pueden eludir el sistema de disciplina progresiva y pueden resultar en una suspensión inmediata o más medidas disciplinarias.

BASES PARA SUSPENSIÓN Y EXPULSIÓN Según el Código de Educación, los estudiantes pueden estar sujetos a suspensión o expulsión por cometer cualquiera de los siguientes actos:

E.C. 48900

- a. Causó, intentó causar o amenazó con causar daño físico a otra persona.
- b. Tenía en su posesión, vendió, suministró cualquier navaja, cuchillo o arma de fuego, objetos peligrosos o explosivos, al menos que la posesión de dichos objetos, el alumno haya obtenido permiso previo de un empleado escolar certificado, el cual debe ser por la directora o su administrador designado.
- c. Con conocimiento de causa tenía en su posesión, usó, vendió, suministró o estaba bajo la influencia de cualquier sustancia controlada, alcohol o intoxicante, esto de acuerdo a lo definido en Sección 11053 del Código de Salud y Seguridad, bebidas alcohólicas o intoxicantes de cualquier tipo.
- d. Con conocimiento de causa, ofreció, dispuso o negoció la venta de cualquier sustancia controlada, Sección 11053 del Código de Salud o bebidas alcohólicas, o intoxicante en cualquier forma o presentación de estos mismos y vendió, entregó o proporcionó a otra persona cualquier líquido, sustancia o material que representa líquido, sustancia o material que es una sustancia controlada, bebidas alcohólicas o intoxicantes.
- e. Cometió o intentó cometer robo o extorsión.
- f. Causó o intentó causar daño a la propiedad escolar o propiedad privada.
- g. Robó o intentó robar propiedad escolar o propiedad privada
- h. Tenía en su posesión o usó tabaco o productos de tabaco o nicotina, incluyendo, pero no se limita a; cigarros, puros, cigarro miniatura, cigarros de clavo, tabaco sin humo, de inhalación, para masticar y “betel”. Sin embargo, esta sección no prohíbe el uso de productos prescritos a un alumno.
- i. Cometió un acto obsceno o participó en obscenidades o vulgaridades.
- j. Indebidamente, ofreció, dispuso o negoció la venta de cualquier droga parafernalia, de acuerdo a lo estipulado en la Sección 11014.5 del Código de Salud y Seguridad.
- k. Interrumpió las actividades escolares o desafió intencionalmente la autoridad válida de supervisores, maestros, administradores, oficiales escolares u otro personal escolar que se encontraba desempeñando sus obligaciones.
- l. Recibió con conocimiento propiedad escolar robada o propiedad privada robada.

E.C. 48900.2

También los estudiantes serán recomendados a suspensión si cometen hostigamiento sexual, de acuerdo al Código de Educación 212.5; la conducta se considera que una persona razonable del mismo género que el de la víctima es suficientemente severa o persuasiva que tiene un impacto negativo en el desempeño académico de la víctima o crea hostilidad o ambiente ofensivo en el ámbito educativo. Estas bases para suspensión o expulsión no se aplicarán a los estudiantes que estén inscritos en Kínder o en los grados de 1º al 3º.

Un estudiante puede ser suspendido o recomendado a expulsión por cualquier acto nombrado anteriormente y relacionado a actividades o asistencia escolar en cualquier escuela del distrito o en otro distrito escolar incluyendo, pero no limitado a las siguientes circunstancias:

1. Al estar en el plantel escolar
2. Al ir o venir de la escuela.
3. Durante el almuerzo, dentro o fuera del plantel escolar.
4. Durante, al ir o venir de actividades patrocinadas por la escuela.

AUTORIDAD PARA SUSPENDER Un maestro puede suspender a cualquier estudiante de clases o durante todo el día, la suspensión puede ser el mismo día o el siguiente. Se completará un “Formulario de Disciplina Escolar”, conteniendo la intervención del maestro, previo a la suspensión. Además, el superintendente, directora o administrador escolar, puede suspender a un estudiante de la escuela, no más de cinco días escolares consecutivos, al menos que la suspensión se extienda cuando está pendiente la expulsión. (Código de Educación 48911)

Proyecto de Ley del Senado 291

De acuerdo con las políticas de OMSD y la SB 291, es obligatorio que los estudiantes tengan un mínimo de 30 minutos de recreo diario, o 15 minutos en los días parciales (cortos) . Este tiempo de recreo no puede ser reducido como una forma de castigo disciplinario, a menos que el comportamiento del estudiante represente un peligro físico inmediato tanto para él mismo como para los demás estudiantes. Además, no es necesario que el recreo se tome de una sola vez; puede dividirse en varios periodos más cortos a lo largo de la jornada escolar, permitiendo así una mayor flexibilidad en su implementación.

Política de participación de los padres

Bon View ha elaborado una Política de Participación para Padres en forma escrita con los aportes del Título I. El involucrar a los padres significa que estos participarán regularmente, por medio de una comunicación bilateral, y de manera significativa en el aprendizaje académico de los estudiantes y en otras actividades escolares, incluyendo las siguientes para garantizar—

- que los padres jueguen un papel fundamental en apoyar el aprendizaje de sus hijos;
- que los padres sean motivados para que se involucren activamente en la educación de sus hijos en la escuela;
- que los padres sean aliados dedicados a la educación de sus hijos y que sean incluidos, de manera apropiada, en la toma de decisiones y en comités consultivos para respaldar la educación de sus hijos;
- que se lleven a cabo otras actividades, tales como las descritas en la sección 1118 de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA, por sus siglas en inglés).

Bon View ha distribuido la política a los padres de estudiantes en el Título I, y llevaremos a cabo las siguientes medidas para distribuirles a los padres de estudiantes participantes y a la comunidad local la Política de Participación para Padres:

- Al inscribir a sus hijos, los padres recibirán una copia de la Política de Participación para Padres
- Se contará con una copia de la Política de Participación de Padres disponible para los padres en la oficina escolar.
- La Política de Participación para Padres será traducida al español para aquellos padres de estudiantes que aprenden el idioma inglés.
- Se publicará una copia de la política de participación de los padres en la escuela en el sitio web de la escuela.

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN EL PROGRAMA DE TÍTULO I

Con el fin de involucrar a los padres en programa de Título I, en Bon View se han establecido las siguientes directrices:

La Primaria Bon View convocará anualmente una reunión para informarles a los padres de estudiantes en el Título I sobre los requisitos y derechos que los padres tienen para participar en el programa de Título I.

- Que la escuela de sus hijos participa en el Título I,
- Acerca de los requisitos de Título I,
- Su derecho para participar,
- Sobre la participación de su escuela en el Título I

La Primaria Bon View realizará varias reuniones flexibles en diferentes horarios, brindará servicios de cuidado de niños durante las reuniones y realizará vistas a los hogares cuando la escuela lo considere necesario. Estos servicios serán pagados con los fondos de Título I siempre y cuando los servicios estén relacionados con la participación de padres:

- Esto se llevará a cabo al programar reuniones en un horario conveniente para los padres. A los padres se les informará acerca de las reuniones por medio de nuestro boletín mensual y llamadas telefónicas de Connect Ed., tanto en inglés como en español.
- Se tomará la determinación sobre los que es necesario para involucrar a los padres al pedir el aporte de los padres voluntarios y el personal escolar.
- Después de las reuniones, el personal escolar evaluará la participación de padres para determinar la organización e implementación de futuras actividades.
- La Primaria Bon View involucrará a los padres de estudiantes en el Título I de forma organizada, continua y oportuna en la planeación, revisión y mejoras a los programas del Título I de la escuela y a la Política de Participación para Padres en el Título I.
- A todos los padres se les distribuirá una copia de la Política de Participación para Padres previo a la inscripción de sus hijo(s) en el programa.
- La Política de Participación para Padres será proporcionada a las familias de estudiantes en el Título 1 para que aporten sugerencias y aprueben la versión final.
- Los padres de Título 1 participarán en la revisión y actualización de la Política de Participación para Padres durante las reuniones programadas, según sean necesario.
- Después de aprobar la versión final, todos los padres recibirán una copia de la Política de Participación para Padres.
- La Primaria Bon View actualizará periódicamente su Política de participación para Padres con la finalidad de satisfacer las necesidades de los padres y el plantel:
- Se programarán revisiones periódicas para discutir los propósitos y esblencar un consenso sobre la Política de Participación para Padres.
- Se invitará a los padres a asistir a las reuniones donde se presentarán las pautas del Título 1.
- A los padres se les brindará una explicación de los requisitos de Título 1 y aclararan los derechos de los padres para involucrarse en el programa de Título 1.
- La Primaria Bon View les proporcionará a los padres de estudiantes participantes una descripción y explicación del plan de estudio empleado en el plantel, las evaluaciones utilizadas para medir el rendimiento estudiantil y los niveles de competencia académica que se espera cumplan los estudiantes:
- Los padres recibirán por parte del distrito un informe de progreso individual del estudiante sobre el rendimiento académico de sus hijos en las evaluaciones estatal. Los resultados de otras pruebas de referencia del distrito, utilizadas para evaluar y examinar el rendimiento académico de los estudiantes en matemáticas y lectura, estarán disponibles para los padres cuando las soliciten.
- A los padres se les ofrecerán talleres y *folletos* informativos para incitarlos a conocer las herramientas de evaluación, *maneras de comunicación*, el currículo empleado por los maestros,

como apoyar sus hijos en casa, y como apoyar a grupos específicos. *Habr  varias oportunidades para asistir a juntas durante el a o y se usar  varias metadas de informar a los padres sobre las juntas.*

- Si los padres de estudiantes en el T tulo I lo solicitan, la escuela deber  ofrecer oportunidades para reuniones regulares que les permitan a los padres involucrarse en las decisiones relacionadas con la educaci n de sus hijos.
- La Primaria Bon View les proporcionar  a los padres de estudiantes oportunidades para reuniones durante las semanas de conferencias para padres, y cuando lo pidan, para que aporten sugerencias y participen, de manera adecuada, en las decisiones relacionadas con la educaci n de sus hijos.
- Los maestros y el personal deber n responder a dichas sugerencias tan pronto y de la manera m s pr ctica como sea posible.
- A los padres se les informar  acerca de c mo pueden *ser voluntarios* y como pueden ayudar a monitorear el progreso acad mico de sus hijos al sugerirles actividades que ellos pueden realizar en el hogar con sus hijos para mejorar el nivel de rendimiento de estos.

Convenio entre la escuela y los padres

 QU  ES EL CONVENIO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES?

El *Convenio entre la Escuela y los Padres para el Rendimiento Estudiantil* es un acuerdo mutuo desarrollado por los padres y el personal escolar. Este define c mo los padres y maestros trabajar n juntos para cerciorarse que todos los alumnos alcancen o sobrepasen los niveles de los est ndares por grado. Implementaci n efectiva del convenio: Vincular las metas del plan de mejoramiento escolar., Enfoque en las habilidades estudiantiles, Describe c mo los maestros apoyar n a los estudiantes a fomentar dichas habilidades por medio de un curr culo e instrucci n de alta calidad, Compartir estrategias que los padres pueden utilizar en el hogar, Explica c mo los padres y maestros se comunicar n en cuanto al progreso de los estudiantes, Describe las oportunidades que los padres tienen para ser voluntarios, observar y participar en el sal n de clases.

DESARROLLO MUTUO

Los padres, el personal los miembros de la comunidad de la Escuela Primaria Bon View de Bachillerato Internacional se re nen varias veces durante el ciclo escolar para discutir sobre las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Nuestro Convenio entre la Escuela y los Padres es revisado y actualizado anualmente tomando en cuenta el aporte y contribuciones recibidas de las partes interesadas. Exhortamos a todos los miembros de nuestra comunidad a que asistan a cualquiera de las reuniones que se mencionan a continuaci n para que brinden sus aportes y aprendan un poco m s sobre nuestra escuela: Reuniones del Concilio Escolar (SSC), Reuniones “Caf  con la directora”, Reuniones para padres de estudiantes sobresalientes (GATE), Reuniones para padres de estudiantes en educaci n especial, Reuniones del Comit  Consultivo de Padres de Estudiantes que Aprenden el Idioma Ingl s (SELPAC). Asimismo, incitamos a los padres a comunicarse con la escuela si tiene alguna pregunta, comentario o inquietud.

ACTIVIDADES QUE FOMENTAN LA COOPERACI N

La Escuela Bon View se esmera en ofrecer actividades que fomenten una s lida participaci n con los padres de nuestra comunidad. Exhortamos a los padres a asistir a: Las ceremonias mensuales de reconocimiento, La Noche de Orientaci n Escolar y a la Recepci n Escolar, Eventos auspiciados por la Asociaci n de Padres y Maestros (PTO) tales como “Trick or Treat”, las Noches de cine familiar, el

Festival Gastronómico, carnavales, etc., Noches de lectoescritura para las familias latinas, Eventos semanales de lectura en familia, Presentaciones escolares: el Show de Talentos, el Desfile de Halloween, Desfile de Personajes, etc., Voluntarios en la escuela y en las aulas. Si desea ser parte del comité de planeación de cualquiera de los eventos que se llevan a cabo en la escuela o tiene alguna idea o sugerencia sobre cómo podemos mejorar nuestra alianza con los padres y la comunidad, por favor comuníquese con la escuela.

COMUNICACIÓN EN CUANTO AL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

La Escuela Primaria Bon View valora la comunicación bidireccional entre la escuela y el hogar con el fin de brindarles a las familias información significativa sobre la educación de sus hijos. Algunas de las formas en las que la escuela se comunica con las familias son: El Manual para Padres y Estudiantes, El boletín informativo mensual, Actualizaciones publicadas en el sitio web y en la marquesina electrónica del plantel, Varias reuniones para padres, Conferencias para padres llevadas a cabo en noviembre y marzo cada año escolar, Llamadas telefónicas en masa (sistema Connect Ed), Si tiene alguna pregunta en cuanto al progreso académico de su hijo(a), por favor no dude en comunicarse con el/la maestro(a) de su hijo(a).

OBJETIVO DEL DISTRITO PARA LOGRAR EXITO ESTUDIANTIL

Incrementar el número de estudiantes, en todos los subgrupos, que obtienen o sobrepasan los niveles de expectativas académicas por grado a través de múltiples mediadas, incluidos los exámenes estandarizados en las Artes del Lenguaje (ELA, siglas en inglés), Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales.

Aumentar el porcentaje de estudiantes que están preparados para una carrera profesional y para asistir a la universidad; y aumentar el número de estudiantes aprendices del idioma inglés que podrán dominar el idioma y aumentar la tasa de reclasificación de alumnos entre los estudiantes que aprenden inglés.

OBJETIVO DE LA ESCUELA PARA LOGRAR EXITO ESTUDIANTIL

Impartir un plan de estudio riguroso y de alta calidad que respalde el éxito académico y social de todos los estudiantes por medio de la implementación de los Estándares Estatales Académicos de las Normas Comunes, el programa de Bachillerato Internacional y el Programa de Intervención a la Conducta Positiva (PBIS). Para capacitar a los estudiantes con una mentalidad global por medio del riguroso programa de Bachillerato Internacional cuyo enfoque es la instrucción basada en la investigación, misma que conlleva a los estudiantes a ser responsables, reflexivos y a tomar las acciones pertinentes.

Esto con la finalidad de brindarle a los estudiantes una variedad de oportunidades de enriquecimiento académico, que incluye, pero no se limita a, clases de español IB, Educación Física IB, Música IB, Biblioteca IB y Computación IB.

MAESTROS, PADRES Y ESTUDIANTES —TRABAJANDO JUNTOS

COMO ESTUDIANTE ME COMPROMETO A: Llegar a tiempo, asistir a la escuela todos los días y estar preparado, completar todas las tareas y las asignaciones a tiempo y a lo mejor de mi capacidad, demostrar responsabilidad para mi progreso educativo, establecer metas personales y sobre mi éxito, demostrar G.R.I.T. constantemente, trabajar en grupos cooperativos y colaborativos con entusiasmo y positividad, demuestran orgullo en mi escuela a través de mis acciones.

COMO PADRE ME COMPROMETO A: Brindarle a mi hijo(a) un entorno acogedor y positivo en el hogar donde se sienta respetado(a), apoyado(a) y comprendido(a), Brindarle a mi hijo(a) tiempo y un lugar tranquilo para que estudie, Dar el ejemplo de leer por placer, Aprender a comprender las expectativas académicas que se

esperan que mi hijo(a) cumpla y apoyarlo(a) en su aprendizaje, Asegurarme de que mi hijo(a) asista a la escuela puntualmente y de forma regular, Leer todos los documentos informativos que me envía la

escuela y responder de la manera apropiada, Asistir a las conferencias para padres y sesiones de capacitación con el fin de aprender más sobre mi papel como padre de respaldar la educación de mi hijo(a), Apoyar a los maestros y respetar las normas de disciplina de la escuela y el salón.

COMO MAESTRO(A) ME COMPROMETO A: Crear y fomentar un ambiente de aprendizaje seguro y acogedor que promueva la cooperación entre los padres y el personal, Crear y proveer un ambiente de aprendizaje seguro y aceptar que promueve el trabajo en equipo entre padres y personal, Contar con estándares académicos, expectativa y metas claras y precisas en el aula, Brindar un entorno seguro y positivo en el aula óptimo para el aprendizaje donde los estudiantes se sientan respetados, apoyados y comprendidos, Brindar un currículo y enseñanza de alta calidad para asegurarme que todos los estudiantes estén aprendiendo y alcanzando los estándares académicos de su grado, Asignar tareas que fomenten el aprendizaje e interacción activa de la familia. Proporcionar oportunidades para la diferenciación y el plan de intervención, las metas educativas y para el éxito de los estudiantes, seguir reglas de la escuela, procedimientos y protocolos. Comunicarles a los padres tan pronto como sea posible si su hijo(a) está propenso a reprobar.

COMO ADMINISTRADOR(A) ME COMPROMETO A: Crear y fomentar un ambiente de aprendizaje acogedor y positivo en nuestra escuela, hablar constantemente con los estudiantes y padres acerca de la misión y metas del plantel, Garantizar un entorno de aprendizaje seguro y ordenado, Fomentar y respaldar la participación entre los padres, estudiantes y personal escolar, Brindar servicios y capacitación apropiada a los maestros y padres para garantizar que se les está ofreciendo ayuda a los estudiantes para satisfacer sus metas académicas, Ofrecerles a los padres sesiones de capacitación diseñadas para ayudarles a respaldar el aprendizaje de sus hijos. Crear oportunidades para la intervención y diferenciación para apoyar el progreso de los estudiantes, proporcionar la tecnología necesaria para mejorar el ambiente educativo para los estudiantes, comunicarse efectivamente sobre los protocolos de seguridad a la comunidad escolar.

Política de voluntarios

Política del Distrito de Padres Voluntarios: Por favor asegúrese de haber realizado la solicitud de voluntarios. Voluntarios deben tener nivel 1, 2 o 3 despacho dependiendo de cuánto usted voluntario y su contacto con los estudiantes. Voluntarios deberán presentar una solicitud antes de ser aprobados para ser voluntario. Aplicaciones están disponibles en la oficina. Todos los padres que voluntariamente se proyectará a través de la Página Web de ley de Megan. Padres voluntarios en la escuela tendrán que proporcionar una corriente TB prueba de separación.

Entrenamiento para Padres Voluntarios: Son reuniones anuales para formación de voluntarios. Los padres deben asistir a una de estas reuniones para ser voluntario en la escuela. Si un padre no puede asistir a la reunión, por favor póngase en contacto con la escuela para programar un entrenamiento individual.

Política de Padres Voluntarios de Bon View:

1. **Hacer arreglos con el maestro o miembro del personal antes de la fecha de visita deseada voluntario.** El profesor o miembro del personal escribirá su nombre en la lista de voluntario para esa día y tiempo. Sólo los voluntarios que se han programado previamente podrán entrar. Maestros no serán contactados durante el día escolar con respecto a investigaciones voluntarios.
2. **Favor de registrarse en la oficina y usar su insignia en todo momento.** Siempre verifique en la oficina antes de entrar. Favor de traer su identificación del estado para verificar en el sistema.
3. **Estar en lugares determinados.** Por razones de seguridad, favor de permanecer en las áreas designadas.

Voluntarios del aula deben permanecer en supervisión directa de la maestra y voluntarios de la oficina deben permanecer en la sala de trabajo u otra área asignado. Le pedimos que no salga a el patio, áreas afuera u otros salones, a menos de usar el baño. Utilice sólo los baños adultos ubicados en la oficina o en medio de los salones. Por favor solo buscan entrada al aula por el profesor.

4. **Niños.** Por razones de seguridad, padres no podrán ayudar en la escuela cuando están cuidando a niños. Los padres que son incapaces de ser voluntario en la escuela debido al cuidado de los niños pueden todavía ser voluntario en casa. Compruebe por favor con la maestra o la oficina para más información.
5. **Equipo:** Siga el uso adecuado y seguro de todos los equipos, incluyendo copiadoras, laminadoras, etcétera. Por favor dirija cualquier pregunta sobre el equipo a la oficina o el personal voluntario. El equipo debe utilizarse sólo para artículos relacionados la escuela.
6. **Confidencialidad.** Por favor dirija sus preguntas o dudas con respecto a otro estudiante al maestro o a los administradores de oficina. Por favor abstenerse de acercarse a otros estudiantes o comunicarse con los padres de otro estudiante con respecto a sus preguntas o dudas que surgen durante el tiempo voluntario.

Normas para el bienestar del estudiante de OMSD

Alimentos que están disponibles en la escuela

Solamente alimentos y bebidas que cumplen con las guías de buena salud del distrito serán vendidos en la escuela 30 minutos antes a 30 minutos después de clase. Solamente bocadillos proporcionados por Servicios de nutrición del distrito serán servidos durante el día escolar. Se recomiendan solamente bocadillos que cumplan con las guías de nutrición serán servidos durante el día escolar. Se recomienda que solamente los alimentos que cumplen con las guías de nutrición sean usados como recompensas.

Actividad física

A los estudiantes se les darán oportunidades de actividad física moderada a vigorosa de manera regular.

Educación sobre salud y nutrición

A los estudiantes se les provee con un plan de estudios que pone énfasis en un régimen alimenticio, ejercicio, y nutrición y que los ayuda a adoptar un estilo de vida saludable.

Personal de apoyo

Todos los empleados del Distrito Escolar de Ontario-Montclair son motivados para que sean ejemplos positivos y para que tengan un estilo de vida activo y saludable.

Recompensar (*recompensas de clase/estudiante(s) de maestros/empleados a estudiante(s)*)

Cuando se recompense a los estudiantes por desempeño académico o por buena conducta, se recomienda que les den cosas que no sean de comer. Si les dan alimentos (golosinas o comida) como recompensa, estas deben cumplir o exceder con los incisos SB 12 y SB 965 como es indicado.

Actividades de recaudación de fondos y ventas de comida durante el día escolar

El superintendente o su designado no debe permitir la venta de comida por organizaciones de estudiantes en una escuela con estudiantes de K- 8º grado que esté participando en el Programa de almuerzos y desayunos escolares, excepto cuando cumplan con los siguientes requisitos: (5 CCR 15500)

1. La organización de estudiantes puede vender un comestible por venta.
2. El alimento específico nutritivo debe ser aprobado por el superintendente o designado.
3. La venta no comenzará sino hasta después del cierre del período de servicio de comidas regular del mediodía.

4. La venta durante el día regular de clases no es de alimentos preparados en las instalaciones.
5. No hay más de cuatro de estas ventas por año por escuela.
6. La comida que se vende es un alimento tipo postre, tal como pastel, helado o nieve, o fruta.
7. La comida no es vendida en por el servicio de alimentos del distrito en esa escuela durante ese día escolar. (cf. 3553 – Alimentos Gratuitos y Reducidos)

SB 12 los bocadillos

aceptables contienen

- No más de 35% de calorías de grasa
 - No más de 10% de calorías de grasa saturada
 - No más de 35% de azúcar por peso
 - No más de 250 calorías por individuo
- Ejemplos de alimentos que no son aceptados:
- Refrescos y otras bebidas gaseosas
 - Agua con azúcar o aditivos
 - Dulces o caramelos y Goma de mascar (chicle)
 - Helados o nieve, raspados
 - Papitas que no son horneadas o cualquier otra comida frita
 - Galletas, pasteles y Pastelitos, donas
 - Palomitas de maíz cubierto de caramelo

Platos principales que son aceptables

- No contiene más de 400 calorías por plato

- No más de 4 gramos de grasa por 100 calorías
- Los platos no tienen que cumplir con las guías para bocadillos mencionadas anteriormente

SB 965 Bebidas aceptables

- Bebidas de fruta sin menos de 50 por ciento de jugo de fruta y sin agregarle endulzantes
- Frutas de vegetales sin menos de 50 de jugo vegetal y sin agregarle endulzantes
- Agua de beber sin agregarle endulzantes
- Leche (dos por ciento, un por ciento de grasa, sin grasa, Leche de soya, de arroz u otros productos no lácteos)
- Bebidas para reemplazar electrolitos

que no contengan más de 42 gramos de azúcar por 20 onzas.

Ejemplos de alimentos que son aceptables:

- Agua embotellada sin agregarle endulzantes
 - Leche 2%, 1% y sin grasa y 100% jugos de fruta
 - Frutas y verduras frescas y Papitas horneadas
 - Pan de grano integral y galletas
 - Pretzel y Galletas Graham
 - Nueces y semillas (piensen en las alergias antes de repartir nueces)
 - Barras de helado de jugo (100%)
 - Helado o nieve bajo en grasa y azúcar
- Esta lista no pretende ser exhaustiva y ciertas clases de galletas, palomitas de maíz, etc. Quizás no contengan los requisitos de nutrición. Por favor comuníquese con Servicios de nutrición si tiene preguntas.

Normas contra el acoso e intimidación de OMSD

El Distrito Ontario-Montclair está comprometido en proporcionar una educación de primera clase a todos los estudiantes en un ambiente seguro y respetuoso que faculta a los estudiantes, personal y familias y cultiva una colaboración con la comunidad, negocios y agencias sin fines de lucro.

MORNAS CONTRA EL ACOSO E INTIMIDACIÓN (BULLYING)

1. El Superintendente o su designado se debe asegurar que todas las escuelas desarrollen normas de conducta y disciplinas coherentes a las normas del distrito y reglamentación de administración.
2. Las escuelas proporcionarán supervisión apropiada para reforzar las normas de conducta y si ellos observan o tienen conciencia de una desobediencia de estas normas, deben intervenir de inmediato o pedir ayuda.
3. Los padres y estudiantes pueden presentar verbalmente o por escrito una queja de conducta si ellos consideran un caso de acoso/intimidación a un maestro o administrador.
4. Las quejas de acoso/intimidación deben ser investigadas y resueltas de acuerdo con el nivel de proceso de procedimiento de la escuela.
5. Cuando el director o su designado encuentra según los resultados de las investigaciones que, si ocurrió intimidación o acoso sexual, él o ella deberá tomar las medidas oportunas para poner fin a la intimidación y tratar los efectos sobre la víctima. El director o persona asignada debe aconsejar a la víctima sobre cualquier otro remedio disponible. El director o persona asignada debe llenar un reporte del incidente para el Superintendente o su designado y remitir el asunto a las autoridades encargadas según como sea requerido.
6. Un estudiante puede ser sujeto a una suspensión o expulsión cuando se determina que él o ella: participo en un acto de intimidación/acoso, incluyendo, pero no limitado a, intimidación por medio del uso electrónico, acto directo hacia un estudiante o personal escolar. (Código de Educación [48900\(r\)](#)). La intimidación/acoso significa uno o más actos por un estudiante o grupo de estudiantes que constituye acoso sexual o pertinente al Código de Educación [48900.2](#). En acto de violencia por odio pertinente al Código de Educación [48900.3](#). Acoso, amenazas o intimidación pertinente al Código de Educación [48900.4](#). (Código de Educación [32261](#)) Un acto de acoso por medios electrónicos significa transmisión de comunicado, incluyendo pero no limitado a, un mensaje, texto, sonido o imagen por medio de un aparato electrónico, incluyendo, pero no limitado a, un teléfono, teléfono móvil u otros aparatos electrónicos de comunicación, computadoras o por localizador. (Código de Educación [32261](#))
7. Un estudiante puede ser suspendido o expulsado por cualquier acto en la lista de arriba si el acto está relacionado a, pero no limitado a, actividades escolares o asistencia escolar en cualquier escuela del distrito bajo la jurisdicción del Superintendente o director o dentro de cualquier otro distrito escolar. (Código de Educación [48900](#))

Si tiene alguna pregunta con respecto a estas normas, por favor comuníquese con el Sr. Hugo Lopez, Director de Bienestar Infantil, Asistencia y Registros al teléfono (909) 418-6477.

Acceso a Internet y uso apropiado

El Distrito Escolar de Ontario-Montclair cree en el valor educativo de la tecnología y reconoce su importancia para apoyar el plan de estudios, la instrucción y la administración. Los padres deben firmar y devolver el "Acuerdo de uso aceptable de la tecnología" para cada uno de sus hijos. Este formulario describe las pautas para el uso de computadoras, Internet y teléfonos celulares por parte de los estudiantes. La intención del distrito es proteger a los estudiantes, al personal y a los voluntarios de información inapropiada de la siguiente manera:

- Cumplir/superar todas las directrices estatales y federales de filtrado de contenidos.
- Requerir la supervisión y el control de un adulto sobre el uso de Internet por parte de los estudiantes.
- Instruir a cada usuario para que acepte la responsabilidad personal de administrar los recursos de manera adecuada.

[Student Technology Responsible Use Agreement \(Acuerdo de uso responsable de la tecnología por parte de los estudiantes\)](#)